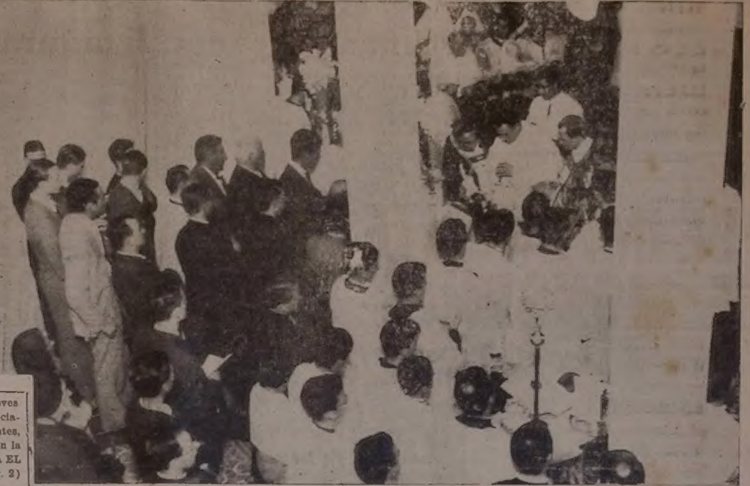
☆ La Consagración de Monseñor Vicentin, Obispo de Corrientes ☆ ☆





UNA CEREMONIA IMPONENTE y trascendental: una nota de destacados relieves para el culto católico de nuestra ciudad, y un acto de amplias proyecciones sociales, constituyó la consagración del nuevo obispo de la provincia de Corrientes, Monseñor Francisco Vicentin, realizada ayer en el Santuario de Guadalupe. En la presente nota gráfica, aparece el ilustre prelado posando especialmente para EL ORDEN, y una vista parcial de la imponente ceremonia. (Información en Pág. 2)

JUSTO MEDIADOR EN EL PLEITO BONAERENSE

El Orden

AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Martes 26 de Febrero de 1935. — Nro. 2446.

UNA REUNION HUBO EN SU RESIDENCIA AYER

El gobernador continuaría en su cargo mientras debe alejarse el actual ministro de Gobierno Dr. Solá

Buenos Aires, febrero 25. — En las últimas horas de la tarde, circuló el rumor de que habría soluciones definitivas en el conflicto político bonaerense.

Las versiones daban al presidente Justo como presidiendo una reunión de dirigentes en su residencia particular de Olivos, con el fin de llegar a una solución rápida.

Se agrega que también habría celebrado una prolongada conferencia con el presidente, el gobernador Martínez de Hoz.

En la reunión se habría resuelto que el gobernador actual continuara en su cargo, mientras que era necesario el alejamiento de algunos de sus colaboradores inmediatos.

Vinculada a dicha reunión se realizó otra en el domicilio del senador nacional Santamarina y a la que asistieron dirigentes y legisladores del Partido Demócrata Nacional, habiéndose resuelto el alejamiento del Gobierno del actual ministro de gobierno, doctor Solá.

Lincharon a un asesino

La justicia lo había absuelto sin haber realizado grandes investigaciones

RIO DE JANEIRO, Febrero 25. —El corresponsal de "A Noite" en la ciudad de Florianópolis, comunicó que la multitud linchó al hacendado Casareo Wastric, después de haber sido absuelto por el jurado que lo juzgó bajo acusación de asesinato.

La actitud de la multitud se justifica porque la justicia no se ocupó de investigar totalmente el hecho que se le imputa.

Se constituyó la J. Electoral de la C. Federal

BUENOS AIRES, febrero 25.— Hoy se constituyó la J. Electoral que tendrá a su cargo los trabajos relacionados con la próxima elección de senador nacional por ese distrito.

Inundaciones en varios barrios de la Capital Federal

BUENOS AIRES, febrero 21 — Poco después de las 16 horas se desencadenó sobre la ciudad una fuerte lluvia, la que produjo inundaciones en algunos barrios de esta capital.

La investigación sobre la actuación del doctor Miñones

BUENOS AIRES, Febrero 25. — Ha finalizado sus tareas la Comisión Especial designada por la Convención Radical de la Provincia de Buenos Aires, para estudiar la objeción hecha a la elección del doctor Alejandro Miñones, como delegado suplente al Comité Nacional.

La investigación resultó ampliamente favorable al Doctor Miñones.

Tumultos en Madrid

MADRID, Febrero 25. — En diversos lugares céntricos de la ciudad se produjeron tumultos y manifestaciones para protestar contra los fallos pendientes de los Tribunales por los sucesos de Octubre, resultando un guardia y seis civiles heridos de bala, algunos de ellos de gravedad.

La Jefatura de Policía destacó contingentes de policías montada en lugares estratégicos de la ciudad.

MAS TROPAS ITALIANAS AL AFRICA

También se Envía Material de Guerra

Muchos fardos de alambre de púas son enviados a la zona en litigio

MESSINA, febrero 25. — A las 17.35 horas partió para los puertos de Africa el vapor "Conte Biancamano", que conduce 2.600 hombres de la división perolitana.

ENVIO DE MATERIAL DE GUERRA PARA CONSTRUCCIONES

NAPOLES, febrero 25. — En el vapor "Leonardo Paducci", que partió para Messina, fueron embarcados gran cantidad de armamentos de Guerra, especialmente alambre de púa y gran cantidad de materiales para construcción.

UN DESMENTIDO ITALIANO

ROMA, febrero 25. — Un portavoz oficial negó terminantemente las versiones de que están siendo concentradas tropas en Holzano y otros puntos de la frontera austriaca.

También negó las versiones que circularon en el extranjero, de que Etiopía había pedido autorización para incluir en la Comisión que estudiará el establecimiento de una zona neutral, la inclusión de oficiales extranjeros.

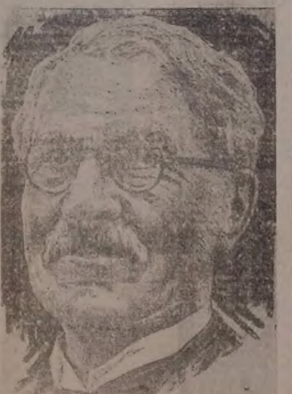
Regresó de Tandil el ministro de Hacienda doctor Pinedo

BUENOS AIRES, febrero 25. — Regresó de la localidad de Tandil el ministro de Hacienda, doctor Pinedo, el que de inmediato reanudó sus funciones.

Falleció otra de las víctimas del incendio de Rosario

ROSARIO, Febrero 25. — Hoy ha fallecido el obrero José Monteiros, que resultó con graves quemaduras durante el incendio que se declaró en la barraca La Victoria, la semana pasada.

Rechazo a los Comunistas



Mac Donald, Jefe del Gabinete Británico que ayer se negó a recibirlos cuando éstos intentaron entregarle una petición relacionada con la Ley de Ayuda a los Desocupados.

Mañana se Reúne el C. Nacional Radical

DEBERA TRATAR LA SITUACION POLITICA DE CORDOBA Y SANTIAGO DEL ESTERO

BUENOS AIRES, Febrero 25.— El Comité Nacional del Radicalismo se reunirá pasado mañana para considerar la situación política de Entre Ríos, cuya reorganización ha quedado completamente terminada y la renuncia de los legisladores antipersonalistas de la mencionada provincia.

Además deberá tratar la adhesión del Partido Lencinista de Mendoza, y la renuncia ofrecida a la banca que ocupa el diputado nacional por Salta, Dr. Saravia.

Otros dos asuntos que requerirán gran atención del mencionado cuerpo son los pedidos formulados por los radicales de Córdoba y Santiago del Estero que piden autorización para concurrir a los próximos comicios que se efectuarán en las mencionadas [illegible] [illegible]mente.

El retiro del G. Paraguayo

El secretario de la Liga acusó recibo a la nota del Presidente Ayala

GINEBRA, Febrero 25. — El secretario general de la Liga de las Naciones acusó recibo del mensaje del Paraguay, en el cual este país le comunicaba el retiro de esa entidad.

La nota del señor Avenol al presidente Ayala, le recuerda que Paraguay debe cumplir con todas las obligaciones internacionales, antes de que el retiro se haga efectivo dentro de dos años.

Demostración a la oficialidad del submarino "K XVIII"

BUENOS AIRES, febrero 25. — El ministro de Marina, ofreció en el Centro Naval una demostración en honor del comandante y oficialidad del submarino holandés "K XVIII".

Asistieron a la misma los representantes diplomáticos de los Países Bajos, jefes de la Armada, y asistieron numerosas personas vinculadas a los círculos científicos.

Temblor en Grecia

ATENAS, Febrero 25. — Se sintió en la ciudad de Kandia un fuerte temblor de tierra. Todas las calles quedaron prácticamente intransitables a causa de los escombros acumulados por el derrumbamiento de numerosas casas.

La población abandonó sus viviendas permaneciendo en la intemperie a pesar del intenso frío reinante.

QUIEREN DERROCAR AL GOBIERNO DE CUBA

LA HABANA, febrero 25. — Se efectuó un mitin propiciado por los estudiantes de la Universidad y demás huelguistas, con el fin de solicitar a los demás gremios obreros la declaración de la huelga general para provocar la caída del gobierno actual. La policía ha sido acuartelada, lo mismo que las fuerzas del Ejército, habiéndose arrestado en los primeros momentos a doce dirigentes del movimiento. Se considera que el gobierno debe afrontar en estos momentos al más grave de los conflictos producidos en los últimos tiempos.

EL PRECIO DEL MAIZ Y LA JUNTA DE GRANOS

Muy Oportunas y Tranquilizadoras Advertencias

En reunión celebrada el jueves último por la Junta Reguladora de Granos, bajo la presidencia del titular de la cartera de agricultura, ingeniero Duhau, se resolvió hacer saber rápidamente a los agricultores que la cosecha de maíz, en el caso de que su cotización en el mercado de cereales descienda más abajo del precio básico oficial, será adquirida por dicha organización al de $ 4.40 establecido, por quintal puesto sobre vagón dársena Buenos Aires, debiendo el producto ser sano, limpio y encontrarse en las condiciones reglamentarias de recibo, para la exportación.

Estas advertencias no pueden ser más oportunas y tranquilizadoras en estos momentos en que los productores maiceros, ante las perspectivas de una cosecha excepcional que hace temer una sensible baja, se apresuran a desgranar y vender, sin esperar a que el grano adquiera el necesario estacionamiento, acreciendo la oferta en forma que puede precipitar un desastre en las cotizaciones.

La Junta de Granos hace saber a los cosecheros que no deben apresurar las ventas y que para salvar sus apremios económicos urgentes, pueden obtener fácilmente, sin mayores trámites, anticipos equivalentes al 80 0|0 de la mercadería en trojes.

En estos momentos el precio del maíz en plaza solo supera en veinte centavos por quintal a los precios básicos, de manera que todo el riesgo que pueden sufrir los productores es la pérdida de esos veinte centavos. Detrás de ellos está la Junta, es lo que ésta les significa en su mensaje para que no se alarmen y con el exceso de ofertas desmoronen las cotizaciones actuales.

Poco perderán pues los agricultores con esperar, teniendo asegurado el expresado precio mínimo, mientras mejorará mucho la calidad del producto sobre todo si se conserva en trojes, lo que no ocasiona gastos al colono.

Como consecuencia inmediata de esas oportunas advertencias, el maíz repuntó unos centavos, sin duda porque la restricción en la oferta, aunque sea transitoria, produce en el mercado resultados favorables al productor.

Este, vendiendo a los precios básicos, está al margen de pérdidas y seguro de no ver malogrado el fruto de su trabajo. No tendrá entonces motivos de alarma, ni intranquilidad que lo induzcan a abarrotar el mercado en perjuicio de todos.

Es por esto que consideramos oportunas y tranquilizadoras las advertencias de la Junta de Granos, que han podido conjurar a tiempo un mal que empezaba ya a cobrar cuerpo ostensiblemente.

☆ ☆

FUE IMPONENTE EL ACTO DE LA CONSAGRACION DE MONSEÑOR VISENTIN REALIZADA AYER

Asistieron al Acto, Altos Dignatarios de la Iglesia

UN PUBLICO SELECTO Y NUMEROSISIMO LLENO DESDE TEMPRANO, A PESAR DEL MAL TIEMPO LAS AMPLIAS NAVES DE LA BASILICA

A una imponente ceremonia dió lugar ayer en esta ciudad la consagración episcopal de Monseñor Francisco Visentin, recientemente designado obispo de Corrientes.

El acto se llevó a cabo en la basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, situada en la vecina villa del mismo nombre, con la concurrencia de un público numerosísimo y calificado que, mucho antes de las 9.30, hora fijada para su iniciación, llenaba por completo el recinto.

Tanto el altar mayor como los altares auxiliares y todas las dependencias del templo habían sido convenientemente engalanadas con profusión de flores naturales, habiéndose dispuesto también una iluminación extraordinaria, por lo que presentaba ese aspecto propio de los grandes días. Todo contribuía, unido a la asistencia de los altos dignatarios de la Iglesia, venidos desde distintos puntos del país y el gran número de damas y niñas de nuestros más distinguidos círculos sociales, a prestar digno marco a la ceremonia, que daría principio momentos más tarde.

DA COMIENZO EL ACTO

Poco después de las 9.30 horas se inició la ceremonia que dispone el ritual de práctica en estos casos.

Se encontraban junto al Altar Mayor, el Ilmo. Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino, el obispo electo Monseñor Francisco Visentin y los obispos asistentes monseñores Nicolás De Carlo, vicario capitular de Paraná y Enrique Muhn, obispo de Jujuy. Estas figuras centrales del acto eran rodeadas por los siguientes dignatarios eclesiásticos: Monseñor Caggiano, obispo electo de Rosario; Monseñor Angel Rodríguez Zía, vicario general del arzobispado de Santa Fe; Presbítero Nicolás Grenón, vicario foráneo de Rosario; presbítero Natalio Bértolo, párroco de la iglesia Santa Rosa de Rosario; canónigo Juan Vilar, director de nuestro colega "La Acción" de Paraná; Pbro. Fontella, párroco de la Catedral de Corrientes; Pbro. Bersamino, párroco del Santuario de Itatí; Pbro. Acevedo, pro vicario capitular de Corrientes, presbítero Barcamino, director del Colegio de los Salesianos, de la misma ciudad, además de otros numerosos miembros del clero secular y regular de esta capital, y distintos puntos de la provincia. Habían sido también ubicados en lugares de preferencia, los padrinos, doctor Antonio Juliá Tolrá (h.), en representación de su señor padre, que no pudo asistir, quien representaba al presidente de la república Gral. Agustín P. Justo, el ingeniero Mayor Miguel Berón de Astrada, presidente de la J. Diocesana de la Acción Católica Argentina de Corrientes y su esposa doña Estela Segré de Berón de Astrada, que preside la Liga de Damas Católicas de Corrientes; el doctor Juan G. Maciel, presidente de la Junta Arquidiocesana de la A. C. A. de esta capital, D. Ricardo Aldao, ex gobernador de Santa Fe, y la Sra. Josefa López de Echagüe, presidenta del Consejo Arquidiocesano de la Liga de Damas Católicas de Santa Fe.

LA PREPARACION

Iba a dar principio al primero de los actos religiosos de que consta el ceremonial pontificio. Con tal objeto se habían preparado dos altares, uno para el consagrante Monseñor Fasolino y otro, a la derecha, para Monseñor Visentin.

Reunidos todos frente al Altar Mayor, los ya nombrados, los obispos asistentes y demás autoridades eclesiásticas, el arzobispo de Sta. Fe Monseñor Fasolino inició la ceremonia pronunciando una breve alocución. Ocupó luego el faldistorio preparado al efecto, en el que se revistió de los ornamentos pontificios. Igualmente hicieron Monseñor Visentin y los obispos asistentes, monseñores Nicolás de Carlo y Enrique Muhn, después de lo cual se acercaron al Altar Mayor, hicieron las debidas reverencias y tomaron asiento. Momentos después, Monseñor Visentin, sin birrete, y monseñores De Carlo y Muhn, sin mitra, de pie y vueltos hacia el arzobispo de Santa Fe, escucharon las preguntas de ritual y la lectura del Mandato Apostólico que comisionaba a este último para recibir el juramento del nuevo obispo. Terminada la lectura antedicha, monseñor Visentin de rodillas, leyó su extenso juramento, que terminó con estas palabras: "Así Dios me ayude y éstos sus Santos Evangelios", a lo que Monseñor Fasolino agregó: "A Dios gracias".

EL EXAMEN Y LA MISA

Sentados de nuevo en sus respectivos sitiales se procedió de inmediato a efectuar la segunda importante ceremonia del ritual, o sea aquella que la antigua disciplina eclesiástica ordena. Es un cambio de preguntas y respuestas a cargo del Arzobispo de Santa Fe y de Monseñor Visentin, después de lo cual ambos empezaron juntos a oficiar la misa en el Altar Mayor, revestido ya el último pectoral, la estola, la tunicela, la casulla y demás adminículos. Luego se iniciaron las letanías para implorar por el nuevo obispo, que escuchaba postrado.

LA CONSAGRACION Y BENDICION

Luego de las letanías y nuevamente de pie ante el Altar Mayor Monseñor Fasolino colocó sobre la cabeza y espaldas del obispo electo, el libro de los Evangelios, abierto y sostenido por detrás por un auxiliar, mientras duró la ceremonia. Tanto el primero como Monseñor Muhn extendieron luego su mano imponiéndolas sobre Monseñor Visentin, al tiempo que decían: "Recibe el Espíritu Santo". Agregó el Arzobispo de Santa Fe unas palabras alusivas, después de lo cual uno de los capellanes ató una banda de lino en la cabeza del nuevo obispo, cumpliendo así el ceremonial. Momentos después Monseñor Fasolino entonó un himno al Espíritu Santo, mientras ungía la cabeza de Monseñor Visentin con los santos óleos y decía: "Sea ungida y consagrada tu cabeza por la bendición celestial, en el orden pontifical. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Así sea. Y la paz sea contigo. Y con su espíritu". A continuación y con parecido ritual, el Arzobispo de Santa Fe ungió las manos de Monseñor Visentin.

Terminado el acto se procedió a la bendición y entrega de las insignias pontificales, o sea el báculo, el anillo, la mitra, los guantes y el libro de los evangelios, después de lo cual el obispo consagrado ya recibió el ósculo de paz de Monseñor Fasolino, Monseñor De Carlo y Monseñor Muhn, dirigiéndose luego los dos celebrantes a sus respectivos altares para proseguir la misa. Instantes después y ya el Arzobispo de Santa Fe frente al Altar Mayor, Monseñor Visentin, acompañado por sus asistentes y sus padrinos, que conducían la ofrenda, se la ofreció de rodillas. La ofrenda consistía en dos cirios encendidos, dos panes y dos barrilitos de vino, cumpliendo así el antiguo rito católico con el que los cristianos contribuían a mantener entre sí el espíritu de unión y al sostenimiento del culto.

Luego de pie, el nuevo obispo junto con el Arzobispo que lo acababa de consagrar, comulgaron con una misma hostia, bebiendo en el mismo cáliz.

EL TE-DEUM

Con esto, la ceremonia de la consagración había terminado. De inmediato se cantó el Te-Deum de acción de gracias, durante el cual Monseñor Visentin acompañado por los obispos asistentes recorrió el interior del templo bendiciendo al público. A continuación, el obispo consagrado dió el ósculo de paz al Arzobispo de Santa Fe y a los dos obispos asistentes, con lo que se dió fin a la ceremonia.

Eran cerca ya de las 13 horas cuando el numeroso público congregado en la basílica empezó a retirarse, mientras la llovizna pertinaz rubricaba el acto consagratorio que acababa de cumplirse.

ALMUERZO EN HONOR DEL NUEVO OBISPO

Ofrecido por Monseñor Fasolino se llevó a cabo momentos más tarde en el Colegio de la Inmaculada Concepción, un banquete en honor de Monseñor Visentin. A este acto, que tuvo un carácter íntimo, asistieron los delegados de distintos puntos del país que concurrieron a la Consagración.

Por la tarde, Monseñor Visentin, recibió numerosos visitantes, que fueron a presentarle sus congratulaciones. Hasta las 17 horas, el nuevo obispo de Corrientes había recibido más de quinientos telegramas de felicitación.

BIOGRAFIA DEL NUEVO OBISPO DE CORRIENTES

Monseñor Francisco Visentin, consagrado ayer obispo de Corrientes, nació el 15 de marzo de 1895 en la localidad de Avellaneda (Pvcia. de Santa Fe) en el seno de una de las familias fundadoras de aquella floreciente colonia, siendo sus padres D. Domingo Visentin y doña Ana Brandolín.

En una escuelita primaria, la cual se denominaba Capilla del Carmen, efectuó sus primeros estudios, pasando luego al Seminario Conciliar de Guadalupe, para seguir los estudios eclesiásticos a principios del año 1907.

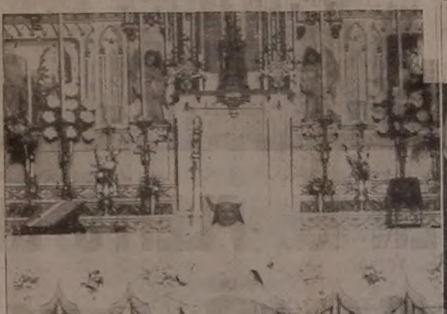
Diversos cargos de confianza y responsabilidad desempeñó como alumno del Seminario, confiados ellos por sus superiores.

S. E. R. Mons. Agustín Boneo, con motivo de haber finalizado con éxito sus estudios lo consagró sacerdote el día 21 del mes de diciembre de 1918 y lo nombró cura vicario de Vera, poco tiempo después, y vicario foráneo de la región norteña.

Como vice-director y administrador general fué llevado al Seminario, hasta el año 1930, el 28 de diciembre del año 1925.

En el año 1930 volvió a hacerse cargo del curato y vicaría de Vera.

Mons. D. Nicolás Fasolino hace poco tiempo consagrado obispo de Santa Fe, lo nombró Vicario General en el año 1933, durante el mes de enero. Este cargo lo desempeñó con acierto hasta el momento de ser sorprendido con su designación de obispo de Corrientes, cuya consagración acaba de efectuarse.



EL ALTAR MAYOR, ante el que se llevó a efecto la ceremonia de la consagración, en el centro del cual aparece el ilustre prelado; el nuevo obispo de Corrientes rodeado de destacados elementos de nuestro clero y personas concurrentes al acto, y por último, Monseñor Visentin, después de la ceremonia, en compañía de varios sacerdotes

De la Ceremonia Realizada Ayer en el Santuario de Guadalupe

Robaban en la Misma Empresa que Trabajaban

FUERON DETENIDOS VARIOS SUJETOS QUE ERAN "POLICIAS" DEL F. C. SUD

BUENOS AIRES, Febrero 25. — La policía de Avellaneda logró la detención de varios sujetos que estaban empleados en la Empresa del Ferrocarril Sud como policías de la misma, y los cuales desde hace más de siete años, venían cometiendo en las playas del Kilómetro 5 del mencionado Ferrocarril innumerables robos los cuales llegan a muchos miles de pesos.

Los principales autores del robo llamados Abelardo Serro y Antonio Martínez, se encuentran prófugos.

Hizo Declaraciones El Dr. E. Tibiletti

SE REFIRIO A LA PRESCINDENCIA ABSOLUTA QUE GUARDA EL COMITE NACIONAL CON LOS PLEITOS ENTRE CORRELIGIONARIOS

BUENOS AIRES, Febrero 25. — Entrevistado el doctor Eduardo Tibiletti, manifestó en primer término q' en la Convención, recientemente realizada en la Provincia de Entre Ríos, solo pudieron oírse expresiones de solaridad con el Comité Nacional del Dr. Alvear, que sigue en política una prescindencia absoluta en cuanto se refiere a los pleitos que pueden mantener los correligionarios.

Agregó que tanto el [...] como él, no se le oculta la grave responsabilidad que asumen en esta hora histórica para Entre Ríos y que con ello acaba de sellarse la unión del radicalismo entrerriano.

Por último, dijo: "He aceptado el cargo porque mi nombre ha servido de prenda de unión y en tal concepto accedí a las solicitaciones de mis amigos".

Felicitación del Gobernador

El Gobernador de la provincia Doctor Molinas, al tener conocimiento de la estupenda hazaña de Candioti le envió el siguiente despacho telegráfico:

"Pedro Candioti, Zárate. — Lo felicito por el gran esfuerzo hecho que muestra la capacidad y potencia de la raza y del fuerte espíritu de nuestros deportistas. Salúdalo. Luciano Molinas, Gobernador de Santa Fe."

Se Reunió la Convención Provincial de San Juan

DESIGNO LOS DELEGADOS AL COMITE Y A LA CONVENCION NACIONAL

SAN JUAN, Febrero 25. — La Convención Provincial de la Unión Cívica Radical eligió delegados ante el Comité Nacional a los ingenieros Martín Noel y Emilio Aubone y a los señores León García y Eugenio Flores como titulares y como delegados suplentes a Mario Aubone y Eleodoro Yañez.

Delegados ante la Convención Nacional como titulares a Pedro Guerrin, Arnoldo Durand, Carlos Pizarro, Teniente Coronel Alfredo Corea y Juan Cirilo Alfani y como suplentes Juan Becerra y Carlos Rivero.

Un record femenino de natación en los 200 metros

[...]rero 25. — La nadadora Nora [...]brero 24. —La nadadora Nora Jhonson, batió el record sudamericano de 200 metros estilo pecho, empleando 3'27" 1|5.

Habrá sanciones contra el Paraguay

GINEBRA, Febrero 25. —En los círculos de la Liga, se informa que el retiro del Paraguay, no alterará las medidas que corresponda tomar por su no aceptación de las recomendaciones de la Comisión Consultiva del Chaco y que en consecuencia a partir de hoy, se hace posible de las sanciones previstas en el convenio.

EN LA MADRUGADA DEL DOMINGO FRENTE A NUESTRO DIARIO



DOS ASPECTOS DEL NUMEROSO PUBLICO que se congregara frente a nuestro diario en la madrugada de anteayer para escuchar las informaciones que proporcionábamos sobre el raid de Pedro A. Candioti

SERA NECESARIO QUE SANTA FE ALCANCE LOS BENEFICIOS DE LAS OBRAS PUBLICAS NACIONALES

CIENTO VEINTE MILLONES DESTINADOS A ESE EFECTO

EL ESTADO DE LAS OBRAS NACIONALES EN NUESTRA PROVINCIA

El porcentaje de la renta con que contribuímos al erario nacional

El gobierno nacional ha dado a conocer un decreto por el cual, de acuerdo a la ley de presupuesto, se destinan ciento veinte millones de pesos para construir obras públicas en el país y a ese efecto se ha hecho la correspondiente distribución en los items correspondientes, en forma global.

De esa manera, al menos hasta ahora se ignora donde y cuando se harán esas obras, aunque en las disposiciones del decreto se establece la preferencia para las ya iniciadas, propósito conveniente sin duda ninguna, pues que no sería práctico iniciar nuevos trabajos sin dar término a los ya empezados desde mucho tiempo atrás.

En nuestra provincia, la eterna cenicienta, existen numerosas obras en tales condiciones y entre otras el puente y camino carretero que unen a nuestra ciudad con Santo Tomé, o sea la ligazón con el sur y oeste pues que a él desemboca el camino pavimentado de Constitución al norte y el que unirá a las ciudades de Santa Fe y Córdoba pasando por una riquísima zona agrícola - ganadera.

Están igualmente inconclusos los edificios de la Universidad y Escuela Normal, en nuestra ciudad, el destinado a oficinas de correos y telégrafos de Rosario y tantas otras.

Está en las mismas condiciones el ramal férreo del Central Norte, que ahora llega hasta San Javier pero debe terminar en Reconquista, para servir una de las regiones más necesitadas de vías de comunicación para traer su producción a nuestro puerto.

Si esos ciento veinte millones de pesos se distribuyen bien, a Santa Fe debe corresponderle una buena parte de esa suma para trabajos públicos y a ese fin pudiera dedicar sus actividades la nutrida representación parlamentaria, sin distinción de colores políticos, por cuanto los beneficios serían múltiples y uno de ellos el de dar trabajo a los numerosos desocupados que habrá en cuanto termine el levantamiento de la cosecha de maiz.

Por regla general, cuando el Congreso vota partidas para obras públicas, a las provincias solo le dan poco menos que las sobras invirtiéndose la mayor parte en la Capital Federal, enorme cabeza político - social que insume no solamente los muchos millones de las rentas municipales, si no gran parte de las que debieran destinarse al fomento del resto del país y sobre todo de aquellas regiones más pobres.

Santa Fe, por su población, comercio e industrias produce un fuerte porcentaje de la renta nacional, sin embargo no recibe beneficios en la misma proporción sobre todo en obras públicas, como tantas veces la prensa lo ha hecho notar.

Luego entonces, ahora sería oportunidad de reclamar esa participación, porque sería de justicia.

Solamente el impuesto a los réditos se calcula que rinde más de veinte millones de pesos, aparte del que se aplica a las ventas en lugar de a las transacciones y no contamos los internos por estar la provincia adherida a la ley de unificación.

En una palabra, es conveniente hacer cuanto sea posible para recordar al gobierno nacional su deber de hacer una distribución equitativa entre las provincias y territorios nacionales de la cuantiosa suma destinada para continuar las obras públicas iniciadas y empezar otras de beneficio para la colectividad.

Se produjeron desórdenes en las galerías de la Cámara de los Comunes de Inglaterra

LONDRES, febrero 25. — Los ocupantes de las galerías, que eran numerosos, iniciaron una gritería pidiendo se haga algo en favor de los desocupados, por lo cual fué interrumpida la sesión de la Cámara de los Comunes, en donde aquéllos arrojaron una gran cantidad de panfletos.

La policía expulsó a los manifestantes del Congreso.

No Pueden ser Investigadas las Ganancias de los Frigoríficos

BUENOS AIRES, Febrero 25. — El procurador General del Tesoro de la Nación ha dictaminado extensamente a raiz de la consulta, estableciendo que no podrá la Comisión Especial del Senado Investigar las ganancias de los frigoríficos, aconsejando al Ministerio de Hacienda, que no proporcione los datos referentes al pago de impuestos a los Réditos.

Entregaron una condecoración al ministro Saavedra Lamas

BUENOS AIRES, febrero 24. — El ministro Plenipotenciario de Portugal, entregó al ministro de Relaciones, Saavedra Lamas, la condecoración de la Gran Cruz de la Orden de Cristo, la que fué otorgada por el gobierno de dicho país.

Formuló declaraciones el ministro del Paraguay ante la Liga

PARIS, febrero 25. — En una entrevista exclusiva para la United Press, el ministro del Paraguay doctor Caballero de Bedoya, censuró a la Liga de las Naciones por amordazar al Paraguay mientras presta su ayuda a Bolivia.

Jhon Simmons también visitará Moscú y Varsovia

LONDRES, febrero 25. — Se cree que el Gabinete ha decidido en principio que Jhon Simmons, visite Moscú y Varsovia, además de Berlín, aunque el anuncio oficial no será expedido, hasta que se hagan nuevas formalidades.

La Comisión del Sarre Fué Invitada por Hitler

PARA QUE VISITE ALEMANIA DESPUES DEL PRIMERO DE MARZO

GINEBRA, Febrero 25. — Fidedignamente se informa que el Presidente Hitler, en un gesto amistoso hacia la Liga de las Naciones, ha invitado a la Comisión que preside el Baron Aloisy, para que visite Alemania, después del 1o. de Marzo.

En dicha oportunidad Hitler personalmente les dará las gracias a los integrantes de dicha Comisión por haber elaborado el acuerdo sobre la entrega del territorio del Sarre.

Mac Donald no recibió a una delegación de comunistas

LONDRES, febrero 25. — El primer ministro Mac Donald se negó a recibir a una delegación de comunistas, la cual pretendía entregar una nota, para pedir la anulación de la discusión de la nueva ley de ayuda a los desocupados.

La delegación anunció que iría a los pasillos del Parlamento.

Una Falsedad de La Fronda

En la Capital Federal existe un diario poco menos que anónimo, "La Fronda", por cuanto su propaganda se desarrolla dentro del círculo estrecho del ultra conservadorismo, como que desde sus columnas se incubaba primero y se aplaudía después, la dictadura de Uriburu. Y para sellar más esa tendencia reaccionaria desde sus balcones y azoteas se fusiló impunemente al pueblo que pasaba en manifestación vivando al doctor Irigoyen, después de haber sido libertado de Martín García.

Y bien, ese diario lanza, como picadura de áspid, en su edición del 22 del corriente, la insidia de que "EL ORDEN" publicó el 3 de Septiembre de 1930, declaraciones del doctor Enrique M. Mosca, en que éste aplaudía la acción revolucionaria del 6 de Septiembre y repudiaba al radicalismo que seguía las inspiraciones del doctor Irigoyen.

Es tan burda la falsedad, que señala la publicación en nuestras columnas de tales declaraciones tres días antes de la asonada del 6.

"EL ORDEN" jamás publicó tal cosa y ponemos a disposición de quien quiera cerciorarse la colección de nuestro diario, como ignoramos en absoluto que el doctor Mosca haya pronunciado las declaraciones que anónimamente se le atribuyen.

"La Fronda", dada su característica y sus tendencias, ha desempeñado, pero desgraciadamente, su papel de órgano reaccionario e intrigante.

Una ayuda para la Agricultura fué aprobada por la C. de los Comunes

LONDRES, febrero 25. — La Cámara de los Comunes aprobó un crédito por tres meses, por un total de 2.116.000 libras esterlinas como subsidio a la Agricultura.

Mejoramiento en los Arsenales navales de Estados Unidos

WASHINGTON, febrero 25. — La Comisión de Asuntos Navales de la Cámara de Representantes, aprobó el proyecto de ley destinando 28.000.000 de dólares para mejorar los Arsenales de la Armada, principalmente en la Costa Oeste y en la zona del Canal de Hawai.

Hoy se embarca de regreso la delegación del Club River Plate

RIO DE JANEIRO, febrero 25. — La delegación del Club River Plate, partirá mañana con rumbo a Buenos Aires a bordo del "Conte Grande".

Detención de Varios Empleados de Aduana

IMPIDIERON EL ACCESO DE LOS MARINEROS AL "CABO SAN AGUSTIN"

BUENOS AIRES, Febrero 25.— Entre la Aduana y la Prefectura Marítima, se ha producido una incidencia que ha determinado la detención de algunos empleados y la instrucción de un sumario.

Según se informa en momentos en que amarraba la motonave "Cabo San Agustín", personal del servicio de guarda costas, impidió el acceso al mismo de dos empleados sin uniforme de la Prefectura.

Parece que estos empleados presentaron la queja al subprefecto, jefe de la zona, quien dispuso la detención de los empleados de la Aduana Insp. Jorge Bidaut; el oficial David Haley, sargento Laurenzano; cabo Ramos y soldado Quirolo, que se habían opuesto al acceso al buque de los empleados de la Subprefectura.

Fué consagrado el nuevo Obispo de Azul

AZUL, Febrero 26. — Con una ceremonia sencilla fué consagrado el nuevo obispo de esta ciudad, Mons. César Cánepa.

Falleció un ex ministro en Brasil

RIO DE JANEIRO, febrero 25. Falleció el ex ministro de Agricultura y Comunicaciones y senador por Bahía, don Miguel Colman.

Explosión en el puerto de Túnez

TUNEZ, febrero 25. — En el vapor "General Jonnat", en circunstancias que se estaba descargando una partida de explosivos, hizo explosión uno de los cajones resultando 5 muertos y varios heridos graves.

Varias condenas se dictaron en Gijón (España)

GIJON, febrero 25. — El C. de Guerra, ha condenado a catorce procesados por los sucesos de Cimadevilla a reclusión perpetua. Otros tres fueron condenados a doce años de prisión.

Se disuelven las organizaciones nazis de Alta Austria

VIENA, febrero 26. — Oficialmente se anuncia que las organizaciones ilegales nazis de Alta Austria se han disuelto voluntariamente, prometiendo sus líderes su incorporación al frente de la patria.

ESTUDIA 4 SENTENCIAS EL GABINETE ESPAÑOL

SI ENCUENTRA FUNDAMENTO PEDIRAN SU CONMUTACION AL PRESIDENTE

MADRID, Febrero 25. — Se informa sin confirmación que el Supremo Tribunal envió al Gabinete, su aprobación favorable a la ejecución de las cuatro penas de muerte dictadas contra Teodomiro Menéndez, Luis García, Aníbal Roces y Manuel García López.

La sentencia pasó a consideración del Gabinete que someterá una recomendación de conmutación al Presidente de la República, si encuentra fundamento para ello, de lo contrario las sentencias serán cumplidas.

Schuschnigg y Waldemac son Vigilados en Londres

SE TEMEN ATENTADOS DE COMUNISTAS Y SOCIALISTAS CONTRA SU PERSONA

LONDRES, Febrero 25. — Los estadistas Austríacos iniciaron esta mañana sus conversaciones con los representantes del Gobierno Británico.

Tanto el Señor Schuschnigg como su Ministro de Relaciones son severamente custodiados porque se temen atentados contra sus vidas preparados por elementos comunistas y socialistas.

Mac Donald les ofreció un almuerzo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, concurriendo al mismo numerosas personalidades del Gobierno Británico.

Sesionó el Congreso de Obreros del Estado

PIDEN EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO

BUENOS AIRES, Febrero 25. — En Congreso de la Asociación de Trabajadores del Estado, acordó propiciar ante la Confederación General del Trabajo que ésta gestione la sanción de una ley de reconocimiento de los Sindicatos Obreros como entidades de bien público con facultades para vigilar la aplicación de las leyes obreras.

Se aprobó una moción aconsejando a la Confederación del Trabajo que admita en su próximo Congreso a la Confederación Gráfica Bonaerense al tratarse el asunto de su separación.

También se acordó solicitar al Ejecutivo la libertad de todos los detenidos por cuestiones gremiales. Enseguida se pasó a cuarto intermedio.

Por la tarde se reanudó la sesión, procediéndose a la elección del nuevo Consejo Directivo, clausurándose luego el Consejo, pronunciando breves palabras de agradecimiento a los delegados el presidente señor [illegible].

Sobreseimiento en favor de varios revolucionarios de Córdoba

CORDOBA, febrero 25. — El Juez Federal doctor Arrocha, sobreseyó provisionalmente a las siguientes personas acusadas de conspiración en los acontecimientos que se registraron en diciembre de 1933: Angel Vargas, Daniel Pacheco, Ramón Moreyra, Arturo Romero, Luis Linares, Cristián Paz y Filemón Gómez.

EL RETIRO DEL PARAGUAY DE LA LIGA

EL TRIBUNAL REGULADOR DEL EQUILIBRIO MUNDIAL

SU COMPLETA INUTILIDAD

Las circunstancias por demás conocidas que rodean el retiro del Paraguay de la Liga de las Naciones colocal a esta organización internacional en una situación aún más difícil de la que se hallaba en virtud de sus ininterrumpidos fracasos frente a los múltiples y graves conflictos en que, por su naturaleza, fué llamada a intervenir.

En el largo proceso de la guerra del Chaco, el papel desempeñado por la Liga resultó por demás deslucido, y en vez de entrar ampliamente a fondo en la cuestión, circunscribióse a orillarla, llegando después de una accidentada e infecunda labor a presentar unas recomendaciones inaceptables para uno de los beligerantes, precisamente para aquel que, por más de un concepto, aparece en la bélica contienda como el agredido.

Rechazadas, con justos fundamentos y atinadas observaciones las tales recomendaciones, el Paraguay — según declaración de la entidad ginebrina— se ha hecho pasible de las más severas sanciones previstas por el convenio que regula la precaria existencia de la mencionada entidad.

Y aquí, precisamente en la cuestión de las sanciones es donde zozobrará la famosa organización internacional que no ha sabido o no ha podido encarar el problema puesto oportunamente a su consideración unos momentos propicios para solucionarlos.

El solo analizar, brevemente, algunas de esas sanciones se llega a la conclusión de la imposibilidad en que se encuentra la Liga para aplicar, en determinados casos, sus discutidas resoluciones demostrando en consecuencia, una vez más, su completa inutilidad como tribunal regulador del equilibrio mundial.

En efecto, después de levantar injustamente el embargo de armas para Bolivia y de mantenerlo para el Paraguay y de condenar a la nación guaraní, ésta, debido a esa condena original y arbitraria, hállase hoy, teóricamente, en guerra con los restantes 53 países, que son miembros de la Liga!...

Ante ese solo enunciado y después de las vacilaciones en que vimos desenvolverse el organismo de las Naciones en el Chaco Boreal ¿puede concebirse una monstruosidad mayor contra un pueblo indefenso, que, contra su voluntad, ha sido arrastrado a una guerra que jamás buscó, y que hasta el último instante creyó en la sinceridad y eficacia de los convenios? y que si hoy triunfa con las armas hasta hacer presentir que él será quien dictará la paz, débese única y exclusivamente a la indignación de sus hijos, convertidos en héroes por la inaudita y sangrienta provocación de la nación invasora que es ahora la ampliamente favorecida por los fallos de los hombres de Ginebra a quienes creíamos depositarios de la justicia y del derecho?

Creemos que no.

La Liga hállase pues, radicalmente comprometida. Un dilema insalvable la obliga a exigir que el Paraguay se somete a sus decisiones o admitir, tácitamente, su impotencia para resolver toda cuestión en América, tal como admitió su falta de poder en Asia en el asunto del Manchukuo.

Ahora bien, como lo primero resulta por sus propios términos imposible de aplicar desde que, como es lógico, tiene en su contra la oposición de los países latino americanos, Estados Unidos y Gran Bretaña, no resta otro camino que el de anotar para la Corporación de Ginebra un estruendoso fracaso, el mayor de todos, tal vez, y que bien pudiera considerarse como el golpe de gracia que haga desvanecer, definitivamente, las tenues ilusiones que algunos podían aún abrigar respecto a la eficacia de una institución, cuyo estado cadavérico ha sido anunciado, hace rato, por los grandes directores de la política mundial, quienes así lo han expresado abiertamente unas veces y otras en la práctica con no acudir a sus problemáticos oficios en los momentos más peligrosos de las relaciones internacionales.

El Centro "San José" Prepara Una Gran Recepción a Candioti

El Centro "San José" organizador del raid de Pedro A. Candioti se reunió anoche en su local y resolvió hacerle una gran recepción el día de su llegada, para lo cual solicitará ... sión, que desde luego ya la tiene de toda la ciudad.

Entre esa asociación y los amigos y admiradores de Candioti reina un gran entusiasmo lo que hace prever un gran éxito para esa iniciativa.

... la hora en que se llevará a cabo tal acto, pero oportunamente se hará saber, pues aún se ignora el día que llegará ... dro a nuestra ciudad.

UN CAMINO EN RUINAS

Cuantiosos intereses perjudicados

En diversas circunstancias nos hemos ocupado del pésimo estado en que se encuentra el camino de Reconquista a Malabrigo, por Berna. Sin embargo, el tiempo pasa y aquella importante carretera se va deteriorando cada día más, al punto de que en algunos tramos se hace ya dificultoso el paso de un solo vehículo.

Este detalle puede dar una idea de la urgencia con que se debe proceder a la reparación de aquella ruta, ya imposible para satisfacer el enorme tráfico de toda la zona, donde por esa causa, se están perjudicando valiosos intereses.

Como de este asunto ya dimos todos los pormenores en pasadas publicaciones concretas al respecto, nos limitamos por hoy en llamar enérgicamente la atención de las autoridades a fin de que, librándose la influencia funesta de cierto personaje interesado en que no se repare ese camino, procedan, con un acto de verdadera justicia, a satisfacer una de las más sentidas necesidades de aquella región, donde tan alto han rayado los esfuerzos de sus laboriosos habitantes que, en poco tiempo, han convertido una tierra hostil en campos admirables de producción.

Todavía el Consejo Escolar de A. Verde

En ningún pueblo de la provincia ha ocurrido lo que en Alto Verde con el consejo escolar. Desde el día de su constitución no ha hecho otra cosa que tomar medidas y resoluciones contradictorias impropias de un cuerpo que debía haber tomado su misión con serenidad.

Eso se desprende de lo ya publicado y de lo resuelto en una sesión realizada ayer bajo la presidencia provisoria del señor Ignacio Monzón en la cual se tomaron las siguientes resoluciones:

1o.— Vista la renuncia presentada por el consejero señor Abdón Guzmán Moyano y considerando que dicho señor Moyano ha incurrido en grave inconducta al hacer públicamente imputaciones calumniosas para los demás consejeros.

Se resuelve aceptarle dicha renuncia considerándolo separado del cargo sin perjuicio de las acciones posteriores a que haya lugar y solicitar de la Dirección de Escuelas el envío de un inspector encargado de investigar si son ciertas o falsas las imputaciones hechas por el señor Moyano, para tomar la actitud o medidas necesarias y reparadoras.

2o.— Considerando la renuncia presentada por el señor Antonio Bulión, solicitándole que continúe en el desempeño de sus funciones.

3o.— Dejar sin efecto el nombramiento del señor Juan Chito Pinto, como auxiliar de secretaría con anterioridad al 31 de enero del año en curso sin remuneración de servicios por carecer de fondos.

4o.— Revócase la resolución tomada en la sesión del día 27 de enero del año en curso en la que se refiere a la cesantía del personal docente y de servicio de la escuela nocturna No. 59 por estar dicha resolución en contradicción con lo dispuesto en la Ley de reapertura de escuelas nocturnas quedando en consecuencia cesante dicho personal el 31 de diciembre de 1934.

5o.— Resuélvese abonar los sueldos correspondientes al mes de febrero de acuerdo a la planilla provisoria aprobada para el mes de enero ppdo.

INVASION DE RATAS

Urge su exterminación

Debido a que, por negligencia de la Inspección Municipal, gran cantidad de desagües y albañales se hallan desprovistos de las respectivas rejillas protectoras, esos lugares han ido poblándose de un formidable ejército de ratas, algunas de las cuales tienen un tamaño verdaderamente excepcional.

Hacia eso de las dos o cuatro de la mañana, los temidos roedores, saliendo de sus guaridas, invaden la ciudad, y en verdaderos cardúmenes adueñanse de las calles más céntricas, en busca de alimentos.

El peligro que tan indeseable presencia entraña para la salud pública no puede pasar inadvertido a las autoridades, colocándolas, en consecuencia, en la obligación de proceder, con la mayor rapidez y energía, a la exterminación de esos animales sindicados como portadores de una de las pestes más temibles.

EL 'APRISMO'

Como si no contáramos ya con bastantes partidos, se trabaja por organizar uno nuevo en el país. Dependiente del Comité Aprista de la Capital Federal, ha comenzado a funcionar en Rosario un Sub - Comité integrado por exilados peruanos, y por muchos argentinos y extranjeros con el fin de formar ambiente a la nueva ideología social, política y económica.

El Apra — Alianza Popular Revolucionaria Americana — fué constituída en Méjico, el año 1924, por un grupo de representantes obreros, estudiantes e intelectuales del continente. Actuaron en ese congreso constitutivo hombres conocidos como Víctor R. Haya de la Torre, José Vasconcellos, el Dr. José Ingenieros y otros hombres de la misma valía.

Tiene el Apra por finalidad la unión política económica de la América Latina, e inspirándose en la tendencia revolucionaria de Marx sostiene como programa máximo: 1) Acción contra el imperialismo. 2) Nacionalización de las tierras e industrias. 3) Internacionalización del Canal de Panamá y 4) Luchar en favor de las clases oprimidas del mundo.

Como se sabe, los apristas encabezados por el periodista peruano Víctor Raúl Haya de la Torre lucharon denodadamente contra el gobierno de Leguía, y hoy continúan en el mismo sentido contra el General que en Lima ejerce la suprema magistratura de aquel país.

Por el momento, dada la situación en que se halla la Argentina, no creemos que el Apra consiga hacer muchos adeptos entre nosotros. Casi se podría decir que el ambiente le será silenciosamente hostil que es, talvez, el peor obstáculo con que tropieza toda iniciación.

VARIACIONES DE UN MISMO TEMA...

El mal estado de las calles con la lluvia

La lluvia de ayer ha venido una vez más ha demostrar con cuanta razón solicitamos siempre de las autoridades municipales, obras de mejoramientos en los barrios. Vamos a referirnos únicamente al estado en que quedan mucha calles. Por las zanjas que existen, los destrozos de adoquines, en muchas, hace que sea imposible el tráfico por ellas así que llueve.

Hemos visto algunas donde se formaron grandes barriales que impedían el paso hasta de los vehículos ante la protesta de los conductores, protestas, natural es, contra la Municipalidad. Por eso es que al escribir estas líneas es con la sola finalidad de que se ordenen las mejoras a que nos referimos. Ello será en beneficio de los vecindarios, evitando las quejas, justificadas, por cierto, y de las que nos hacemos eco.

Tiene la comuna todos los elementos necesarios para realizar las mejoras. Tampoco ello demandará gastos de ninguna naturaleza. El arreglo de calles, como se sabe, se puede hacer con los útiles y demás que tiene la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad. Es lo que debe hacer y lo antes que sea posible. Lo están solicitando los vecinos con toda razón.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Ximio Olivio hijo de Juan F. Balgorria y de Clara Rivero; Adolfo Valentín, hijo de Valentín Aquino y de Leticia de Luca; Ricardo Alberto, hijo de José Héctor Ladereche y de María X. Carolini; Vicente Antonio, hijo de Antonio Zeini y de Norberta Coronel; Teresa Paulina, hij ade José Abal y de Celestina Corniatti.

Matrimonios. — Hernám Orue con Catalina Barrera, argentinos; Miguel Rioja, con Sara Tomasa Reux, argentinos.

TRIBUNALES

Acción de hipoteca y cobro de pesos. —

En la ejecución de hipoteca seguida por Saba Chadal contra Julio Chemes, el Juez de la 3a. Nominación, Stria. Beguelin dictó resolución mandando citar y emplazar al deudor para que dentro de 30 días, comparezca a abonar el capital que se reclama sus intereses y costas bajo apercibimiento de sacar a remate el bien hipotecado por el martillero sorteado Francisco Vicentin.

— En el juicio sucesorio de Cleodoreo Pinetti y Marcelina Pinetti, se ordenó la inscripción del dominio de los bienes a nombre de los herederos.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por el doctor Julio César Bonazzola contra Angelina P. de Rizzo, se dió por terminado el juicio en mérito a que la demandada ha consignado el importe que se le reclamaba.

Juicios sucesorios y otros. —

En el juicio sucesorio de Miguel Vara, el mismo Juez ordenó la rectificación de la partida de defunción del nombrado.

—En el sucesorio de Carlos Germán Breuer, el Juez doctor Ferrer, por la Stría. Ferreyra, dictó auto declarando herederos a su esposa Emma María Mill de Breuer y a sus hijos Carlos Guillermo y Eduardo Augusto Breuer.

—En la ejecución de hipoteca seguida por Amalia Botteron de Croppi contra el doctor Francisco Lorenzatti, se dictó resolución, no haciendo lugar a lo solicitado, debiendo continuarse la ejecución hasta que se haga el pago del capital, intereses y costas. Se regulan en $ 30 los honorarios del doctor Greca y en $ 20 los del doctor Cabo González.

—En el sucesorio de Pinjos Saka, se nombró administrador de la sucesión al propuesto Marcos y Neume Saka, con las facultades de ley.

Autos dictados. —

El Juez de instrucción doctor Palamedi Stría. Christensen dictó auto de clausura en los sumarios siguientes: Humberto Perri, lesiones; Pedro y Fortunato Lanchi, lesiones; Zenón Segui, agresión; Ramón Villarreal, lesiones por imprudencia; José Chichirilo y Audelina Franco, corrupción.

Justicia del Crimen. —

El Juez del Crimen doctor Barrios por la Stría. Furno, hizo lugar a la libertad bajo fianza del procesado Pedro Orellano.

—El mismo Juzgado hizo lugar a la libertad condicional de Ramón Gudiño.

—En el proceso criminal seguido contra Florentino Isidoro Palacios, por el delito de homicidio, dictó sentencia el Juez del Crimen doctor Sabaté, Secretaría Farías, declarándolo responsable del delito de homicidio en estado de conmoción violenta y como consecuencia se lo condena a la pena de tres años de prisión y costas, pena que termina el día 20 de abril próximo.

CHAFALONIAS

DEL VALLE EN SANTA FE

Después de la revolución de Septiembre de 1893, la provincia quedó en plena efervescencia no obstante el estado de sitio que no permitía ninguna clase de manifestación cívica.

Así y todo se había convocado a elecciones y la oposición que era avalancha, se dispuso, ir a la lucha y afrontar las consecuencias.

Así llegó la víspera de la elección, que debía realizarse el 11 de Febrero de 1894. Para presenciarlas vino de Buenos Aires una delegación del Partido Autonomista, encabezada por el general Lucio V. Mansilla y por parte de la Unión Cívica Radical, el doctor Aristóbulo del Valle.

Como decimos, estaban prohibidas las manifestaciones públicas, pero al desembarcar el gran tribuno en la estación del Central Argentino, se encontró con una pueblada que vivaba a la oposición.

El doctor del Valle siguió en coche con don Bernardo Iturraspe, jefe del partido, y la nutrida concurrencia lo siguió entusiasmada. El último fue multado con mil pesos por la contravención espontánea de los ciudadanos y que él no había autorizado ni incitado.

Del Valle se alojó en los altos del hotel Carnelli, entre Moreno y Corrientes y desde los balcones dirigió la palabra al pueblo electrizándolo.

Al frente, en el balcón de su domicilio presenciaba el acto el doctor José Gálvez, con el estado mayor autonomista.

Y fué en esa oportunidad, que Del Valle pronunció esta célebre frase que se hizo popular:

— "Cuando a un pueblo se le atan las manos, es para registrarle los bolsillos."

Y al otro día, la oposición fué rechazada de todos los comicios, menos los de Las Colonias, perdiendo la elección, aunque contaba con más de doscientos sufragios por cada diez gubernistas.

Tal fué lo que Del Valle presenció en Santa Fe.

Pescador Privilegiado

En los primeros tiempos que el puerto estaba en funciones, los aficionados a la pesca se encontraban a sus anchas. Les bastaba que los capitanes de los barcos los dejaran tirar sus aparejos desde la borda, para salir cargados de peces.

Uno de los infaltables era don Fidel Romero, que aún anciano, es capaz de abandonar el mejor de los placeres para pasarse horas y horas esperando la "corrida" de un mandubí.

Pero como la afluencia de pescadores era molesta en los buques, un buen día la Sub-Prefectura dispuso prohibir la pesca desde sus bordas.

La protesta fué general y más cuando casi a diario se le veía salir de los diques al señor Romero con un montón de moncholos, chorreando agua, y dirigirse tranquilamente a su domicilio, cruzando la plaza de Mayo, sin preocuparse de nadie.

Entonces, uno de los aficionados a quién le alcanzaba la prohibición fué a la sub-prefectura e interrogó al jefe:

— ¿Cómo dicen que está prohibida la pesca en los diques y al señor Romero lo hace todos los días?

— No se sulfure, amigo, contestó el funcionario, un antiguo oficial de marina, don Fidel Romero tiene más de 70 años y desde que nació trajo la linia en la mano. No se le puede prohibir el gusto que Dios le dió y el derecho a la pesca en el puerto que vió construir...

Liberto Fridman

Hállase entre nosotros el joven artista Liberto Fridman, que ha recibido del señor Enrique Udaondo, Director del Museo Colonial de Luján, el encargo de estudiar varios aspectos de los restos coloniales existentes en la ciudad de Santa Fe.

El señor Fridman, entusiasta de cuanto tiene atingencia con nuestras tradiciones, encuéntrase como en su ambiente en esta nuestra ciudad, donde a pesar de la acción del tiempo y desaprensión de los hombres, aún quedan en pié verdaderos monumentos del tiempo colonial dignos de ser tenidos en cuenta por todos los que se sienten animados por una emoción hacia las épocas que se van perdiendo, demasiado deprisa talvez, en las hermosas lejanías del pasado.

LEVANTARASE UN CENSO EN Pto. S. MARTIN

Gestiónase el mismo por sus autoridades comunales

Puerto San Martín es una población del departamento S. Lorenzo, que hasta ahora tiene Comisión de Fomento formada por tres titulares y tres suplentes. Ahora se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando la autorización correspondiente para levantar un censo de población para poder ampliar el número de miembros de la comuna, eligiendo cinco. Pasados los antecedentes a la Asesoría Letrada, ésta se ha pronunciado en el día de ayer. Establece que el censo puede levantarlo la comuna sin que para ello tenga necesidad de la autorización que solicita, pero para elegir cinco miembros titulares y cinco suplentes es necesario que dentro del radio urbano existan 1.500 habitantes de acuerdo a lo que establece categóricamente la ley 2439.

De allí que se puede adelantar que el censo será levantado y se llenarán todos los requisitos para que el pueblo de Puerto San Martín tenga la Comisión de Fomento que le asigna la ley.

Correo Central

Correspondencia detenida

En el Correo Central, se encuentra correspondencia detenida para las siguientes personas:

Adeuchesno Hermenegildo, Bulgharroni Angel, Bandini Teresa M., Bagnudo Alina M., Boitutal Eugenio (certificada), Campoli Antonio, Desanti Leandro, Franco Marcos, García Luisa de, Graciuti Amado, González Marcelino; Gómez Ubalda (certificada), Leiva Victorino, Lucero Melitón, Tentini Nicolás A., Mansur Ramón (certificada 2), Marzardo Antonio, Mervi Paúl, Medina Silveria, Madet José, Klinge Slaze (certificada), Nice Casa, Sara Pedro, Troian Luigi, Talaganis Alejandra, Versase Pepina (certificada), Zárate Paulina, Zeno Ielio C. (certificada).

CARNAVAL

El carro humorístico "El casamiento de Sandrini"

En los días del próximo carnaval, recorrerá las calles y corsos de nuestra ciudad el carro que se nombra en el subtítulo de esta información.

Los representantes del conjunto, nos manifiestan que todas las familias que deseen la visita del mismo durante los citados días, deben solicitarlo con anticipación a la calle 1a. Junta número 3566.

La cesantía de un consejero escolar en Est. Monje

El Consejo Escolar de Monje, departamento San Jerónimo, ha adoptado una enérgica resolución contra el vicepresidente 1o. de dicho organismo, señor Pedro Zucalli. Lo ha declarado cesante. De acuerdo con las informaciones que ha remitido establece que ha adoptado tal medida porque el nombrado no asistía nunca a las reuniones del cuerpo. Se le invitaba, con 24 horas de anticipación, manifestando que no concurriría. Como esa actitud la mantenía, se le emplazó para que concurriera, lo que tampoco hizo. En vista de eso se le dejó cesante. Fué elegido en su lugar el segundo suplente, Sr. Cándido Díaz.

El Consejo Escolar que nos ocupa ha quedado integrado en la siguiente forma: Presidente, señor Domingo Ró; vice, Cándido Díaz y tesorero, Juan García.

MOVIMIENTO PORTUARIO

Las actividades

Durante el día de ayer ha existido actividad en la zona del puerto, estando operando diversos vapores de ultramar. El informe oficial sobre el movimiento de ultramarinos dice lo siguiente:

A la descarga. — Vapores: portugués Luso, importación, Norman Hermanos; norteamericano Afel, maderas imp., Carlos Sarsotti; griego Ioannis P. Goulandris, carbón, F.C.S.F.

A la carga. — Vapores: yugoeslavo Regina, cereales, Louis Dreyfus; español Aranza Mendi, id. id.; inglés Hazelwood, id., B. y Born; id. Harbledown, id., L. Dreyfus; sueco Fredhen, id. B. y Born; id. Korsholm, rollizos, La Forestal.

A la orden. — Vapor griego Ioannis Francos, en lastre, Norman Hermanos.

EL CABOTAJE

A la carga.— Lancha argentina Gavilán, rollizos; id. id. Jimena, leña Campana; id. id. Sarsotti 2, afrecho; id. id. Enea, harina.

A la descarga. — Vapor argentino Pueyrredón, varios; id. id. Rosalía C., id.; id. id. Mediterráneo, arena; id. id. América, pedregullo; id. id. Quo Vadis, id. id.; lancha arg. Manzanares, id. id.; vapor arg. Berlín id. lancha arg. Da. Luisa C., maderas; id. id. Doña Santa C., maderas; vapor arg. Platacruz, inflamables.

ESTADO DEL RIO

La altura del río en el puerto, según el boletín oficial, era de 3.43, creció 5 milímetros.

EL CALADO

El calado máximo admisible en el canal de acceso era de 28 pies.

Del calado en el tramo Santa Fe - Rosario no se recibieron datos.

El "Raidman" Mundial Corrió Grave Riesgo al Cruzar el Remanso de "San Antonio"

ESTUVO A PUNTO DE SER EMBESTIDO POR EL FERRY-BOAT, EN LA NOCHE DEL SABADO

También la niebla se coaligó en contra del campeón mundial

Cuando más dura era la lucha del gran nadador con la fiera obstinación de las aguas del remanso de San Antonio, estuvo a punto de producirse un hecho que a estas horas habría ensombrecido el corazón de los millares de admiradores del Tiburón del Quillá. Por entre la espesa niebla que flotaba sobre el Paraná en las últimas horas de la noche del sábado, avanzaba rumbo a Zárate el ferry-boat que comunica a esta ciudad con la población entrerriana de Ibicuy, y ya a escasa distancia del nadador, sus acompañantes, advertidos del peligro que se les venía encima lograron a gritos desesperados y con señales luminosas desviar de su ruta a la gigantesca mole, a tiempo que parecía inminente la embestida de aquélla. Fué un instante angustioso que difícilmente olvidarán los leales acompañantes del intrépido recordman mundial.

Dos Notas de la Gran Hazaña de P. Candioti





ARRIBA: Lugar en donde Candioti y sus acompañantes echaron pie a tierra, una vez abandonado el raid.— Abajo: la embajada de la bravura y el coraje, según calificara nuestro colega "El Debate", a los decididos y entusiastas acompañantes del gran nadador santafecino

LA MUJER ZARATEÑA RINDIO TAMBIEN SU HOMENAJE AL EXTRAORDINARIO NADADOR

..."Y la más bella sonríe al más fiero de los vencedores!"

Como en todas las gestas en que la audacia y el coraje del hombre polariza la emoción y la ansiedad de los espíritus, tampoco faltó en la que Pedro Candioti acaba de inscribir en el historial de las grandes hazañas deportivas el homenaje de la mujer. Como en la sonora y onomatopéyica "Marcha Triunfal" del divino Darío, la mujer zarateña rindió al gran señor de las aguas el delicado y siempre halagador tributo de su admiración y espontánea simpatía.

En torno al lecho en que el formidable campeón reposaba de las tremendas fatigas de la excepcional jornada, las damas de la culta ciudad bonaerense pusieron la gracia exquisita en ellas proverbial; bello gesto que el bravo y recio varón supo valorar con palabras propias del cumplido caballero que hay bajo la fiereza que supone el cariñoso apodo que la gente del Quillá puso al insuperable y celebrado "raidman".

Y esta vez, las estrofas del inolvidable nicaragüeño sonaban sus fanfarrias en loor, no de un héroe guerrero, sino de un héroe moderno: un héroe del deporte, es decir, de la voluntad y de guapeza.

..."Y la más bella, sonríe al más fiero de los vencedores!".

Pro - Homenaje a Pedro A. Candioti

Un grupo de caballeros reunióse anoche en el domicilio del señor Florencio Guiñle, con objeto de designar una comisión que se encargue de tributarle un homenaje a Pedro Candioti.

Los mismos designaron la comisión honoraria, debiendo hacerlo hoy con la efectiva. Es la siguiente:

Presidentes honorarios: Gobernador de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas; Dr. M. de Iriondo, Ministro de I. Pública de la Nación, ex gobernador D. Luciano Leiva, Dr. Pedro Antonio Echagüe, Dr. Manuel J. Menchaca, Don Rodolfo Lehmann, Dr. Enrique M. Mosca, Don Ricardo Aldao, Dr. Pedro Gómez Cello. Ex vice gobernadores: Dr. Ricardo Caballero, Don Francisco Elizalde, Don Juan Cepeda, Dr. Elías Fernández de la Puente.

Senadores nacionales: Dr. Lisandro de la Torre, Don Alberto J. Paz, Dr. Armando Antille, Don Ignacio Iturraspe, Doctor Rafael M. Funes.

Ministros: Ministro de Gobierno Dr. Abel Furno, Ministro de I. Pública y Fomento Dr. de la Vega; Ministro de Hacienda y O. Públicas Ing. Casella; ex Ministros: Dr. Claudio Andino, Dr. Julián V. Pera, José J. Amavet, Dr. José Araya, Doctor Francisco Caminos, Don Julio Gras, Dr. Rodolfo M. Candioti, Dr. Agustín Araya, Doctor Roque Coulin, Dr. Héctor S. López, Doctor José María Urdaniz, Dr. Félix Roca, Don Carlos A. Pita, Dr. Benjamín Ocampo, Ing. González Zimmerman, José Antelo, Don Profesor Herrera, Dr. Alejandro Greca.

Gerentes de Banco: Gerente Banco de la Nación, del Banco Provincial, del Banco Municipal, del Banco Italiano, del Banco Español, del Banco Italia y Río de la Plata, del Banco Crédito Territorial, del Banco Santa Fe, del Banco Guasimírez e Imbert, del Banco Hogar Argentino, del Banco Argentino de Ahorros y Edificios, del Banco de Londres y América del Sud, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Herman.

EL DIARIO DE A BORDO

El raid de Pedro A. Candioti ha servido para dar una nueva y rotunda demostración de la bondad de los medios informativos de "EL ORDEN" que ha seguido la extraordinaria prueba al detalle desde su iniciación. Por si no fueran bastante los esfuerzos realizados, que el público ha tenido oportunidad de apreciar en toda su amplitud, vamos a dar una nueva prueba de nuestra superación en la tarea de ofrecer datos del acontecimiento que convulsionó a nuestra ciudad.

"EL ORDEN" ha sido el único diario del país que publicó el diario de a bordo completo del raid, es decir la relación de lo que pasó en todos y cada uno de los días que Candioti empleó en realizar su hazaña.

MUY BIEN ACOMPAÑADO



El campeón aparece en la nota gráfica acompañado de su hijo Julio, acompañantes y distinguidas señoritas de la localidad de Zárate

"EL DEBATE" DE ZARATE EN UNA TRANSMISION ESPECIAL HECHA A SANTA FE CON "EL ORDEN"

El raid de Candioti, ha servido para que EL ORDEN y "El Debate" de Zárate, estrecharan vínculos y realizaran, casi puede decirse así, una labor común en la información de la extraordinaria prueba.

El mencionado diario zarateño, en su edición del domingo 24, publica en primera página un extenso artículo titulado "El Debate en una transmisión especial hecha a Santa Fe, por intermedio del diario "EL ORDEN" de aquella ciudad, recibió una cálida demostración de simpatía", que dice lo siguiente:

"Fué el día de ayer uno de aquellos en que la emoción vive en el corazón de cada persona. Nuestra ciudad vivió durante todo el día la ansiedad de la noticia que confirmara la acción viril del valiente nadador, ya que desde las más optimistas hasta las más descabelladas circulaban insistentemente.

"El Debate" procuró desde los primeros momentos ponerse en contacto con la brava embajada santafecina, y para ello organizó un especial servicio que abarcaba desde la ciudad de Baradero hasta la provincia de Santa Fe.

Cabe destacar empero la ayuda generosa que nos brindo el Club Náutico y la Subprefectura al facilitarnos medios de traslado hasta el sitio que más abajo detallamos, y que nos permitió entrevistarnos con Candioti, anteponiéndonos en esa forma a todos los diarios y a todos los medios informativos.

A las 14.15 horas, en la lancha "Juancito" y acompañados por los señores Michelotti Hnos., Itadí Palacios, Juan A. Rodríguez, Doeling, Gautero, Calcagno, Fraga, Pisatti, de la Torre Julio y enviados especiales de este diario, señores Depratti (h.), y Torres, partió del Náutico dispuestos a dar con el famoso nadador.

A las 14.45 se obtuvo el primer informe de parte del buque "Soberana", que anticipó la prosecución del raid, y a las 15.5 el segundo informe, recogido de los tripulantes del "Enrique" anunciaba que Candioti ya había salido del Riacho de Baradero.

Proseguía el raid de la "Juancito", y el tercer informe fué otorgado por el ferryboat Delfina Mitre, que dió optimistas noticias referentes al raid.

Como la tarde avanzaba y algunos de los ocupantes de la lancha debían estar temprano en esta ciudad, la "Juancito" emprendió el regreso, siendo en estos momentos avistada la lancha de la subprefectura. El jefe de la misma, señor Peluffo, invitó cordialmente a los que quisieran incorporarse, aceptándose la invitación y trasbordando algunos a la misma.

CANDIOTI A LA VISTA

Llevaba ya la lancha de la subprefectura diez minutos de viaje, cuando el señor Miguel de la Torre, que viajaba a proa, creyó distinguir a lo lejos un movimiento significativo de canoas. Ello originó a bordo el consiguiente revuelo, y por orden expresa del señor Peluffo, se apuró la marcha de la misma. En efecto, La embajada de la Bravura y del Coraje se encontraba a la vista. Un "hurra" clamoroso y entusiasta saludó al campeón, que venía domando desde hacía 50 interminables horas, la bravura proverbial del inquieto y receloso Paraná. Eran las 15 y 45 horas.

Rápidamente, los señores Julio de la Torre, Roberto Fraga, Juan Andrés Rodríguez, Lorenzo Peluffo, Artemio Micheletti, Pedro Torres por "El Debate" y el señor jefe de la Subprefectura se lanzaron al agua, actitud que fué saludada por un triple "hurra" de los gentiles santafecinos, y acompañada por una marcha característica de la orquesta que los acompañaba.

El señor Depratti (h.), acercándose a Candioti le expresó el saludo de la población y de "El Debate" actitud que Candioti agradeció, pidiendo que de inmediato transmitiéramos a Santa Fe su optimismo sobre el cumplimiento del raid hasta el final.

Largo trecho se acompañó al esforzado nadador, y durante ese intervalo, sorprendió el cronista el siguiente diálogo, que por lo interesante reproducimos.

Candioti, (dirigiéndose al doctor que lo acompañaba). — Doctor, tengo la boca completamente llagada.

Doctor. — No importa, Pedrito. Con llagas o sin ellas igual llegará al punto de destino y de su triunfo.

Sonrió Candioti, y pudo notar el cronista, a través de esas palabras el temple de acero de ese hombre, que sonriendo proseguía el rítmicas brazadas cubriendo la distancia entre Santa Fe y el punto final.

Cerca de mil metros acompañaron a Candioti los nadadores locales, siendo digno de destacar durante este trayecto, el saludo simpático que el buque - tanque "Petracto" hiciera, con las pitadas reglamentarias, el silenciar de las máquinas y sus tripulantes reunidos en la escotilla vitoreando al animoso "pez humano".

Embarcados nuevamente los aficionados locales, la lancha de la subprefectura partió rápida en posesión de la noticia tan ansiosamente esperada.

Llegados a destino y ya en nuestra casa, nos pusimos en comunicación con el diario EL ORDEN de Santa Fe, cuya dirección nos pidió dirigiéramos la palabra al público estacionado en la calle San Martín esperando ansioso noticias. Delegamos tal pedido en nuestro secretario de redacción, señor Santiago Depratti (h.), quien en una breve improvisación impuso a los aficionados santafecinos de todos los pormenores recogidos en los momentos que se encontró a Candioti. El señor Director de EL ORDEN rogó a nuestro compañero repitiese nuevamente su discurso, y en ese momento nuestro corresponsal destacado en Las Palmas, nos envió la información que esperábamos con recelo, de la bravura de la vuelta de San Antonio.

Candioti, a las 21.55 horas, pasaba por Las Palmas.

"El Debate" saludó con disparos de bombas la nueva, y el público santafecino escuchó emocionado el detalle del cumplimiento de una etapa más en pos del preciado triunfo.

Cuando poco después nos disponíamos a reiniciar nuestras tareas, nuevamente se nos requirió del diario EL ORDEN para una nueva transmisión, y aceptamos gustosos, desfilando por el micrófono el diputado doctor José María Guerci nuestro secretario de Redacción señor Depratti, el señor secretario del Centro San José de Santa Fe, huésped nuestro y el aficionado Pedro Castelli, que acompañará a Candioti hasta Buenos Aires. De acuerdo a los informes de la T. T., más de cinco mil personas escucharon esta transmisión, que fué saludada con entusiastas vivas por parte del público, para nuestro diario.

ULTIMO MOMENTO

Nuestros repórters destacados en el Paraná de Las Palmas, han regresado a las 3 de la mañana, trayendo del nadador Candioti una optimista impresión calculando el paso por nuestra ciudad de las 5 a las 6 de la mañana.

La delegación que acompaña al "pez humano" la componen el doctor Costa, que no se aparta en ningún momento de su lado, un químico farmacéutico, doctor Cirelli, el [illegible] José M. Chiapello, cinco canoas con su tripulación respectiva, de los cuales se destacan los hermanos Diodados y Edmundo Querubini, que no han dormido una sola hora desde que se inició el raid y se mantienen constantemente al lado de Candioti, estimulándolo en todo sentido. Dieciséis nadadores que se turnan periódicamente, entre los cuales se cuentan los ya consagrados hijos del gran campeón, llamados Jorge y Julio Candioti, de 14 y 15 años, respectivamente. El buque a motor sirve de alojamiento a los colaboradores del raid, que va al mando del capitán señor Ponce, que es a su vez el jefe de ruta y alma de esta grandiosa empresa deportiva.

EL RIACHO DE BARADERO

Esta parte del recorrido de Candioti fué la que presentó mayor dificultad al valiente santafecino, que agotó gran parte de sus energías en combatir las corrientes encontradas y remansos. Sin embargo el optimismo cunde en él y espera llegar al final de la jornada".

UN GESTO SIMPATICO

Manuel Bobbio y José María Galán, dos aficionados santafecinos que no se resignaron a seguir a través del espacio el formidable raid de nuestro campeón Pedro A. Candioti, se dispusieron a alcanzarlo cuando había realizado poco más de la mitad de su recorrido. Para ello no disponían nada más que de un automóvil viejo y desmantelado, sin capota ni guardabarros. Era una aventura utilizar ese medio de locomoción, pero se dispusieron a correrla estimulados por su entusiasmo. Así fué como recorrieron las costas del Paraná en una búsqueda ansiosa del gran nadador, hasta que le dieron alcance en Zárate.

Sin quererlo la ciudad había destacado dos genuinos representantes de su expectativa.

EN EL DIARIO "EL DEBATE"



EL Dr. Guerci, director del diario "El Debate", de Zárate, ofreciendo un vermouth a nuestro enviado especial, en la dirección de este diario

EN DEFENSA DE LAS LEYES

Análisis del Sobreseimiento Dictado Con Motivo de La Tragedia Ocurrida en Jurisdicción de Cayastacito

Nunca ha estado la opinión pública tan [illegible], tan acorde, con nosotros, como lo está ahora a raíz de las conclusiones terminantes a que hemos arribado, de acuerdo a nuestras opiniones serenas y sinceras y que hemos reflejado, con la honradez que nos caracteriza en distintos comentarios publicados en nuestro diario.

La opinión pública no ha estado ajena en ningún momento a las alternativas del sumario instruído con motivo de la tragedia de Cayastacito y que culminó con un sobreseimiento por nadie esperado. El comentario público invadió todos los rincones: se analizaban las causas, se sopesaban los hechos, se medían las pruebas, se le daba el alcance real de las mismas, se opinaba, se juzgaba de acuerdo a las informaciones de nuestro diario. Informaciones concretas irrefutables y que siempre estarán de pié, porqué nadie ni nunca podrán ser rebatidas. Son, a su modo, una acusación ilevantable.

La opinión pública ha vivido nuestro sentir, frente al suceso de Cayastacito. Ha vivido y sigue viviendo nuestra inquietud, anhelosa de conocer todos los detalles que rodean a la muerte de la ex-vendedora del Bar Pilsen.

Bien sabe el pueblo que han existido pruebas importantísimas en el teatro de los sucesos, y bien sabe también que fueron destruídas en forma insólita. Bien sabe que la ley fué escarnecida y violada impunemente por la policía de San Justo. Y, ahora, quiere saber si la Justicia ha individualizado, a los que, al contravenir las disposiciones terminantes de los códigos procesales, se han colocado al margen de las leyes.

Lo afirmamos: las pruebas más importantes para el esclarecimiento han sido destruídas, no obstante lo expresado en forma categórica por el artículo 157 del Código de Procedimientos en lo Criminal que establece:

> "Art. 157. — (Nueva numeración) Cuando no hayan quedado huellas o vestigios del delito, el Juez AVERIGUARA y hará constar, siendo posible, si la desaparición de las pruebas materiales ha ocurrido material, casual o intencionalmente, procediendo enseguida a recoger y CONSIGNAR EN EL SUMARIO, las pruebas que se puedan adquirir acerca de la perpetración del delito".

¿Existe en el sumario la constancia de que la desaparición de las pruebas materiales ha sido intencional? Ello es interesante porque en tal caso se trata de un delito especificado en el art. 277 Inc. 2o. del Código Penal, que publicamos más adelante.

El artículo 103, inc. 3o. del citado Código de Procedimientos es concordante al 157 citado y señala la obligación de los funcionarios de policía en estos casos, como podrá comprobarse:

> "Art. 103, inc. 3o. — Verificar sin demora las diligencias para dejar comprobados los rastros o huellas aparentes del delito, cuando haya peligro de que desaparezcan, o se borren por el retardo de estas diligencias. Si la demora ofreciese peligro SE LIMITARAN A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE LAS HUELLAS DEL HECHO NO DESAPAREZCAN, y que el estado del lugar donde se cometió el delito NO SEA MODIFICADO."

Meridianamente los artículos transcriptos señalaban obligaciones sagradas para los funcionarios públicos, lo que no obstó para que fueran violadas arbitrariamente. "EL ORDEN", por intermedio de sus representantes en el teatro de los sucesos, lo pudo COMPROBAR en forma categórica que el lugar donde ocurriera el hecho había sido TOTALMENTE MODIFICADO Y QUE LAS PRUEBAS MAS IMPORTANTES HABIAN DESAPARECIDO.

El mismo inculpado había blanqueado y revocado las paredes ensangrentadas, había lavado el piso, quemado el colchón y el catre y disponiendo precipitadamente la desaparición del cadáver de la víctima.

La violación a la ley queda, pues, comprobada en forma aplastante y por ende la Justicia tenía la obligación de aplicar a autores y coautores lo dispuesto por el artículo 277 del Código Penal, Inc. 2o., que transcribimos a continuación:

> "Art. 277. — Será reprimido con prisión de 15 días a dos años el que, sin promesa anterior al delito, cometiera después de su ejecución, algunos de los hechos siguientes:
> Inciso 2o. — Procurar la desaparición de los rastros o pruebas del delito."

Es evidente, Sr. Juez, la premura, sin justificación legal, con que se ha hecho DESAPARECER todas esas pruebas, cuya importancia es evidente si se tiene en cuenta de que eran las más importantes y que podían llevar a la Justicia al esclarecimiento de la tragedia, como es también evidente que esas pruebas desaparecieron amparados los autores por el procedimiento inconsulto de la policía de San Justo, que tenían la obligación de ajustarse a la Ley, — como lo dispone el citado inciso 3o. del artículo 103 —, conexo también al inciso 7o. del mismo articulado y que copiamos literalmente:

> "Artículo 103, Inciso 7o. — Disponer que antes de practicarse las averiguaciones y exámenes a que debe procederse, no haya alteración alguna en todo lo relativo al objeto del crimen y estado del lugar en que fué cometido."

A este respecto, Sr. Juez, el comentarista oficial del Código Penal en vigencia, D. Emilio C. Díaz, Doctor en jurisprudencia de la Universidad Nacional de Buenos Aires y ex-Jefe Central de la División de la policía de la Capital Federal, dice en la página 263, comentando el referido artículo 277 del Código Penal, acerca del ENCUBRIMIENTO:

"No. 869. —

NUESTRAS AFIRMACIONES FRENTE A LA VIOLACION DE LAS LEYES POR PARTE DE LA POLICIA DE SAN JUSTO

La destrucción de las pruebas más importantes. — La modificación del teatro de los sucesos. — La libertad del inculpado. — La tardanza en la comunicación legal. — Falsedad en la misma. — Contradicciones gravísimas en los informes médicos

LOS PUNTOS QUE NO HAN SIDO ACLARADOS TODAVIA

BENEFICIO DEL DELITO Y LA IMPUNIDAD DE LOS PARTICIPES

DEFINICION. Comete este delito y por consiguiente es encubridor el que, después de la ejecución de un delito y sin que hubiera comprometido su actuación con anterioridad al mismo, oculta o facilita la fuga del delincuente, BORRA LOS RASTROS, esconde los efectos sustraídos, u instrumentos o realiza otros actos análogos tendientes a favorecer a los delincuentes en sí o ENTORPECIENDO LA ACCION DE LA AUTORIDAD.

No. 870. —

ANALISIS DE LA DEFINICION

Elementos constitutivos de esta FORMA DE DELINQUIR, son:

Inciso 2o. — Acto u omisiones tendientes a favorecer la impunidad de los partícipes en un delito o en provecho del mismo.

No. 874. —

CLASIFICACION DE LOS ACTOS DE ENCUBRIMIENTO

Veamos ahora, rápidamente, el contenido de los seis incisos del artículo 277.

Todos presentan los elementos que anotamos antes. Pueden agruparse según se refieran a la persona del delincuente y su seguridad, a LOS RASTROS, HUELLAS, SEÑALES, etc., del delito en sí.

No. 878. —

EL ENCUBRIMIENTO Y MATERIALIDAD DEL DELITO

Respecto al delito: Procurar hacer desaparecer los rastros o las pruebas del mismo. (Inciso 2o.). Los que teniendo conocimiento de un delito omitan comunicarlo a la autoridad, cuando TENIAN OBLIGACION DE HACERLO POR SU PROFESION O EMPLEO. (Inciso 6o.)" Comentarios del Dr. Díaz en el texto citado.

A este respecto, Sr. Juez, está DEBIDAMENTE COMPROBADO la desaparición intencional de los rastros, huellas, señales, etc., etc., como está también comprobado que la policía de San Justo ha violado las disposiciones de las leyes procesales que tenía la obligación de cumplir, no dando INMEDIATAMENTE cuenta a la Justicia del hecho denunciado conforme lo establece en forma categórica el artículo 102 del Código de Procedimientos en lo Criminal y que copiamos literalmente:

> "Artículo 102. — INMEDIATAMENTE que los funcionarios de policía tuvieran conocimiento de un delito público, lo participarán a la autoridad judicial que corresponda, DEBIENDO ésta trasladarse al lugar del hecho y avocarse directamente a la instrucción del sumario. Cuando por cualquier causa el Juez estuviese impedido de cumplir en EL ACTO esta obligación, deberá hacer CONSTAR EXPRESAMENTE en el proceso las causas del impedimento."

Acerca de lo que establece el susomencionado artículo sería conveniente saber, Sr. Juez, si en el sumario ha dejado Vd. establecidas las causas por las cuales estuvo impedido de trasladarse en el acto al lugar de los sucesos ya que no es lo mismo cumplir EN EL ACTO, como dice la Ley, el traslado al teatro de los hechos, que ir, como Vd. lo hizo, a las 22 horas, más o menos, para avocarse al procedimiento, encontrando que las pruebas más importantes habían desaparecido.

Hay en la relación de hechos que dejamos expuesto, posibles delitos de encubrimiento, abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público, que no han sido castigados de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 248 y 249 del Código Penal y que dicen así:

> "Art. 248. — Será reprimido con prisión de un mes a dos años e inhabilitación especial por doble tiempo, el funcionario público que dictare resoluciones u órdenes contrarias a las Constituciones o Leyes nacionales o provinciales, o ejecutare las órdenes o resoluciones de esta clase existentes o NO EJECUTARE LAS LEYES CUYO CUMPLIMIENTO LE INCUMBIERE."
>
> "Art. 249. — Será reprimido con multa de cien a mil pesos e inhabilitación especial de un mes a un año, el funcionario público que ilegalmente OMITIERE, REHUSARE HACER O RETARDARE ALGUN ACTO DE SU OFICIO."

El comentarista oficial de nuestro Código Penal, Dr. Díaz, define en su texto los [illegible]ulos 248 y 249 en la forma siguiente: (Pág. 241)

"No. 779. —

ORDENES CONTRARIAS A LAS LEYES

Comete abuso de autoridad el funcionario público que dictare resoluciones u órdenes contrarias a las Constituciones o Leyes nacionales o provinciales o ejecutare órdenes o resoluciones de esta clase existentes, o no ejecutare las leyes cuyo cumplimiento le incumbiere.

"No. 780. —

OMISIONES, NEGATIVAS O RETARDOS ILEGALES

Viola DELICTUOSAMENTE sus deberes el funcionario público que ilegalmente omitiere, rehusare hacer o retardare un acto de su oficio."

"No. 784. —

LA IGNORANCIA DE DERECHO NO EXCUSA

Respecto del primer caso se ha previsto la situación del que dictare la resolución u órden contraria a las Constituciones o leyes nacionales o provinciales, por una parte. Por otra la del que ejecutare esas mismas órdenes o no cumpliere las leyes en lo que fuera de su incumbencia. Cada caso en concreto permitirá apreciar la situación. Por lo tanto no es posible señalar reglas al respecto. El conocimiento de las leyes es obligatorio. La ignorancia no excusa su incumplimiento. Y en especial a los funcionarios públicos es a quienes con mayor razón debe exigirse que llenen sus deberes en la medida de lo lícito. Se entenderá que las órdenes a resoluciones deben ser manifiestamente contrarias a la Constitución o las leyes."

"No. 785. —

CONDICION DE INEQUIVOCIDAD DE LOS ACTOS INEJECUTADOS

La omisión, el RETARDO, o la negativa a hacer un acto propio de las funciones, CUANDO SE ESTABA OBLIGADO POR MANDATO DE LA LEY, y sin tener para ello justificativo o una razón legal, constituye violación de los deberes por parte del funcionario público. Trátase de deberes bien definidos, no de situaciones dudosas que se hallen libradas al criterio y apreciación del funcionario. Imposiciones taxativamente establecidas. La omisión o el retardo deben ser intencionales, no la consecuencia de un caso fortuito."

Ahora, Señor Juez, por nuestra parte podemos asegurar que el Jefe de Policía de San Justo partió inmediatamente al lugar del suceso acompañado del comisario sumariante. El Señor Jefe al llegar a Naré, se quedó en un baile haciendo abstracción completa de sus deberes y encomendando al sumariante para que éste se trasladara al teatro de los hechos a tomar la participación que nuestro Código de Procedimientos le impone en el artículo 103 y sus respectivos incisos.

AFIRMAMOS. Que cuando llegó el sumariante al lugar de la tragedia, encontró detenido al imputado Julio Racine y clausurada la puerta de la pieza donde se desarrolló el drama.

AFIRMAMOS. Que después de la intervención de ese funcionario policial el inculpado fué puesto en libertad y las huellas, señales, rastros y vestigios de la tragedia, fueron totalmente borrados, contrariando con ello las expresas imposiciones de la ley, señaladas en el referido artículo 103.

AFIRMAMOS, Señor Juez, que la policía de San Justo estaba obligada a poner el hecho en conocimiento de la Justicia de Instrucción INMEDIATAMENTE, y violó la ley y sus imposiciones, dando cuenta de lo ocurrido a la Jefatura de Rafaela a fin de que pusieran en conocimiento de los deudos de la víctima la tragedia desarrollada en "La Piojosa", con un adelanto de ocho horas a la comunicación que "INMEDIATAMENTE" debía haber dado a la Justicia.

"EL ORDEN" asegura que, cuando el Sr. Juez de Instrucción se avocó al procedimiento, ya estaban borradas todas las huellas del delito y hasta desaparecido el cadáver, que debía encontrarse en el lugar de la tragedia, como lo dispone el Inciso 7o. del artículo 103 del Código de Procedimiento en lo Criminal.

AFIRMAMOS. Que aquella policía no procedió a la detención del presunto culpable, ni a la del peón de la estancia dueño del revólver y de cuya arma salió la bala que terminó con la vida de la víctima, como así tampoco procedió a la detención de otro peón que se encontraba en el lugar del hecho al producirse el drama, contraviniendo así expresamente el inciso 4o. del citado artículo 103 que ordena a los funcionarios superiores de policía a "proceder a la detención del presunto culpable contra quien haya indicios vehementes o semiplena prueba de culpabilidad, como también en caso de infraganti delito que merezca pena corporal y de lugar al ejercicio de la acción pública, debiendo ponerlo inmediatamente a disposición de la Justicia competente".

"EL ORDEN" afirma públicamente que no estaban detenidos y puede comprobarlo en cualquier momento cuando la Justicia lo exigiera. En repetidas ocasiones se ofreció desde sus columnas, no solo a prestar declaración a fin de aportar detalles que talvez ignoraba el Sr. Juez, sino hasta de ofrecerle documentos de innegable importancia, como eran las fotografías obtenidas en el teatro de los sucesos y que constituían un documento elocuente acerca de las violaciones a las leyes en que se había incurrido.

Cuando los enviados especiales de "EL ORDEN" llegaron a la estancia "La Piojosa, — donde Frida terminara trágicamente su vida, lo hicieron en compañía DEL MISMO COMISARIO DE CAYASTACITO, a las 11 y 30 horas del día 24 de Diciembre y varias horas antes de la llegada del Juez Instructor. Cumpliendo nuestra misión de periodistas, obtuvose diversas fotografías — esas fotografías concluyentes, Sr. Juez, que le ofrecimos por reiteradas veces; esas fotografías que son una prueba irrebatible de las incursiones policiales al Código Penal; de esas fotografías que encierran detalles de tal valor, como que no los tiene el sumario. Allí, en el lugar de los sucesos, los redactores y el fotógrafo visitaron la habitación donde fuera hallada sin vida la víctima, comprobando que, de todos los enseres, solo se hallaba un ropero-armario donde Frida guardaba sus ropas y que terminaba de ser barnizado con pintura blanca. Más luego, al visitar los alrededores de la vivienda, comprobaron que los demás enseres se hallaban en la parte posterior de la casa, al aire libre, como lo prueba en forma concluyente la nota gráfica que sacáramos en esa oportunidad y que publicamos por repetidas veces en nuestro diario.

Allí mismo, bajo la sombra de un paraíso, el inculpado y el peón Belincourt hicieron diversas declaraciones a los enviados de "EL ORDEN". Declaraciones que publicamos y que, no obstante la importancia de las mismas, la Justicia mostróse poca curiosa, al no invitarnos a comparecer a declarar.

Pero, evidentemente, parecía que no había interés en aclarar los detalles más importantes y las contradicciones más gravísimas. El sumario fué al sobreseimiento, ante el estupor de la opinión pública cuando se enterara de que había puntos que no habían sido aclarados y detalles que no se habían investigados.

La publicación de los informes de los médicos que examinaran el cadáver — el Dr. Boris Malamud, de la Jefatura de San Justo y el del Dr. Iglesias, médico de los Tribunales que hiciera la autopsia legal —, produjeron una verdadera sensación en todos los círculos y especialmente en los tribunalicios, donde se comentara en forma inusitada.

La importantísima contradicción de los susodichos informes, quedó ahogada en el silencio. Mientras el médico forense aludía una mención. Mientras éste declaraba la existencia de manchas oscuras provocadas por la deflagración de la pólvora en la región supraclavicular, el Dr. Iglesias, que hiciera la autopsia, no mencionaba este detalle, pero en cambio aseguraba "La deflagración de pólvora en el contorno de orificio de entrada de orificio de la bala, el médico de San Justo, ni siquiera hacía la existencia de una herida, a un centímetro de la entrada de la bala".

La contradicción era gravísima, pero ello no fué estímulo para que la Justicia ordenara un nuevo examen. Un nuevo examen cuya importancia era innegable, ya que se imponía imperiosamente la necesidad de establecer la procedencia de la otra herida que estaba junto al orificio de entrada, como afirmara el Doctor Iglesias.

Este detalle seguirá siendo siempre una interrogante. El Dr. Iglesias adujo, acerca de la procedencia de la herida mencionada, que pudo haber sido producida por un hueso AL CAER EL CADAVER O CON UN INSTRUMENTO CORTANTE.

Esto es de una gravedad inocultable y resulta incomprensible que la Justicia no lo haya establecido y haya aceptado tan lisamente el informe. ¿Una herida producida con un arma cortante? En tal caso ¿Quién se la produjo? ¿Es que la muerte de Frida ha sido precedida de una lucha violenta? Y, entonces, ¿Con quien o contra quien luchó?

"¿Una herida que pudo ser provocada con un hueso al caer el cadáver?" Asombra la inacción de la Justicia frente a estas revelaciones. Nosotros preguntamos al Sr. Juez cuando se habría caído del catre el cadáver, ya que no existe una sola mención de ello en las declaraciones.

¿Como pudo entonces producirse esa herida? Se descarta, en consecuencia, que el cadáver no ha caído del catre donde se hallaba y, por ende, la herida que presentaba la víctima a un centímetro del orificio de entrada de la bala, debió ser producida con una "pequeña arma cortante", como declara el Doctor Iglesias.

Y pese a lo importante de estos detalles, no se ha hecho una sola diligencia para despejar la incógnita.

Por eso nosotros afirmamos que la policía de San Justo ha violado arbitrariamente las leyes. Ha iniciado su triste y lamentable tarea en el procedimiento, falseando a la misma Justicia la veracidad de los hechos, mintiendo al comunicarle la hora en que se produjera la tragedia en "La Piojosa". Ha sido esta falsedad la piedra angular donde se superpondrían enseguida transgresiones, irregularidades, abusos.

Así la policía llevó a cabo su obra nefasta, su obra criminal, sus ataques a las leyes. Sin conocer ninguno de los detalles, sin haber investigado, — al menos aparente y legalmente — las circunstancias que rodeaban a la muerte de la ex-vendedora del Bar Pilsen, informaba, después de 18 horas al Juez de Instrucción, de que se trataba de un suicidio.

Un suicidio, así, categóricamente. Cabría preguntar Señor Juez, si también existe constancia en el sumario acerca de la afirmación de que se trataba de un suicidio y no de un accidente o de un hecho delictuoso.

La policía "aseguraba" de que se trataba de un suicidio. Y Vd., Sr. Juez, a dos meses del hecho, y dictado el sobreseimiento al acusado, no ha podido establecer si la muerte de Fridolina Spicker de Suárez se debió a un accidente o a un suicidio, ya que no ha sido determinado en los considerandos de la sentencia.

Hemos puntualizado así punto por punto todos los pormenores que rodean al trágico suceso de Cayastacito. Hemos señalado las violaciones en que han incurrido los funcionarios públicos. Nuestra misión ha sido clara, concreta: hemos bregado por el triunfo de la verdad y de la Justicia y por el respeto a las leyes.

Una vez más hemos estado en defensa de una causa justa, apuntalada por toda la opinión pública.

DE ESFUERZO EN ESFUERZO

Nunca un raid de Candioti despertó un interés tan intenso como el que acaba de finalizar. Puede afirmarse que el doble campeón mundial tuvo a nuestra ciudad en un puño. Solo un extraordinario esfuerzo informativo podía satisfacer esa extraordinaria expectativa.

Una vez más había de ser **EL ORDEN**, el que se pusiera en estrecho contacto con el público santafecino, ofreciéndole lo que en esos momentos ansiaba. Cuando el campeón luchaba con los numerosos inconvenientes que se le presentaron a su paso por Baradero, se echaron a rodar por nuestra urbe las más antojadizas versiones. Tan pronto se oía afirmar que había abandonado, como que había pasado por Zárate o que estaba por llegar a Campana desviando por un brazo de río imaginario. Sólo nosotros, manteniéndonos en constante comunicación con Zárate y Frigorífico Las Palmas, informábamos al público la verdad: Candioti avanzaba lentamente por Baradero ya próximo al Paraná Las Palmas. Fué entonces cuando, merced a los poderosos medios con que contamos, el pueblo santafecino agolpado frente a nuestra casa, pudo oír la palabra emocionada del director de "El Debate" de Zárate, transmitiéndonos la solidaridad de los zarateños.

Cuando Candioti abandonó la prueba, no se calmó el ansia de información de que estaba poseída la ciudad. Se quería saber por que salió del agua el campeón y cual era su estado actual. Ya en tren de esfuerzos, nos dispusimos a superar todos los que habíamos realizado anteriormente, organizando una transmisión como nunca había escuchado Santa Fe, por su importancia y por la oportunidad con que fué realizada. Por primera vez en la República, una estación radio-difusora de la importancia de L. R. 3 Radio Belgrano, ha hecho una transmisión por intermedio y a iniciativa de un diario y ha sido **EL ORDEN** quien ha logrado ésto, pura y exclusivamente en obsequio del público santafecino que en tantas oportunidades nos ha demostrado su afecto y adhesión.

A pesar de encontrarse nadador y acompañantes en la localidad de Zárate, el pueblo de Santa Fe, apretujado frente a nuestra casa, pudo escuchar por boca de los señores Cirelli y Haschman, lo que había ocurrido en el raid y, lo que es más notable, tuvo oportunidad de oír al mismo Candioti a solo diez y siete horas y media de haber salido del agua, luego de haber hecho un desgaste tan enorme de energías.

Pero **EL ORDEN** en estas circunstancias no descansa, había que completar la información y dar notas gráficas para la edición de ayer. Y de inmediato un redactor y un fotógrafo partieron para Zárate cumpliendo su misión con el éxito que nuestros lectores han podido apreciar.

Y si el raid de Candioti hubiera reclamado algún otro esfuerzo periodístico, donde fuera necesario hubiera estado **EL ORDEN** para realizarlo.

CANDIOTI SE VA HOY A BS. AIRES

FRANQUEO A PAGAR — CUENTA [illegible] — TARIFA REDUCIDA — CONCESION [illegible]

El Orden DEPORTIVO

Segunda Sección — SANTA FE, Martes 26 de Febrero de 1935. — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — Sociedad Telefónica 10186

Invitado por la Presidenta de la Cruz Roja Argentina

EL DIARIO "EL DEBATE", INVITA AL PUEBLO ZARATEÑO PARA DESPEDIR AL RECORDMAN MUNDIAL

(Especial por teléfono desde "El Debate")

La estupenda hazaña de Candioti ha tenido una intensa repercusión en toda la República. Desde varios puntos del país se solicita ahora su presencia y el campeón, como primera providencia, ha resuelto aceptar la invitación de la presidenta de la Cruz Roja Argentina, señorita Angelica Pagano, quien, gentilmente, le ofrece un homenaje.

Con el objeto de asistir al mismo, Candioti se embarcará hoy a las nueve y treinta por el F. C. C. A., con destino a Buenos Aires. La dirección de "El Debate" que tanto ha hecho ya por nuestro campeón, invita al pueblo de Zárate a despedirlo en la estación, por intermedio de volantes que se reparten profusamente por las calles y dicen lo siguiente:

HOMENAJE A CANDIOTI:

"Mañana martes 26, a las 9.30 horas partirá por el F. C. C. A. a Buenos Aires, el campeón mundial de permanencia y distancia en el agua, Pedro Aníbal Candioti. Nuestra ciudad debe testimoniarle sus mejores simpatías acompañando al campeón de los campeones hasta la estación.

El desfile se iniciará a las 8.30 horas desde el domicilio del doctor Guerci, Ituzaingó 713. Se encarece a las personas que tengan autos participen en el desfile a fin de dar al "Tiburón" la impresión exacta de las simpatías que se ha granjeado.

¡Que nadie falte!

Diario "El Debate".

Candioti se Aloja en la Casa del Doctor Guerci

EL PUEBLO ZARATEÑO SIGUE TRIBUTANDO DEMOSTRACIONES DE APRECIO A NUESTRO CAMPEON

(Especial por teléfono desde "El Debate")

Zárate, ese gran pueblo que, a raíz de la solidaridad que ha manifestado hacia Pedro Candioti, se ha ganado la estima y el reconocimiento de todos los santafecinos, se encuentra en estos momentos convulsionada por la presencia del campeón mundial de resistencia y distancia. Todos sus habitantes quieren verlo, todos quieren tributarle el homenaje de su admiración, mientras el gran atleta dominando su extenuación, agradece emocionado las cariñosas demostraciones que se le dedican.

EN EL DOMICILIO DEL Dr. GUERCI

El Dr. Guirsi, prestigiosa personalidad de Zárate, que ocupa la vice presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y la dirección del diario "El Debate", invitó gentilmente a Candioti para que se hospedara en su domicilio y pasara allí todo el tiempo que necesita para reponerse, como huesped de honor de "El Debate".

En la noche de anteayer Candioti se levantó del lecho del Club Náutico, en el que estuvo reposando desde su llegada a Zárate, y, apoyado en Cirelli y el Dr. Guerci, se dirigió hasta el auto de éste donde tomó ubicación. Inmediatamente se colocaron detrás cincuenta autos, caravana bulliciosa y entusiasta que tributaba homenaje al campeón. A pesar de la lógica premura que tenía en llegar a su punto de destino, se le obligó a recorrer lentamente la calle principal, siendo entusiastamente victoriado a su paso por más de dos mil personas.

En el domicilio del Dr. Guerci lo esperaban más de quinientas personas. No bien llegó se dió un (CONTINUA EN LA PAG. 11)

Los Organizadores del Estupendo Raid

Cuando Pedro A. Candioti expresó su deseo de intentar por tercera vez el raid Santa Fe - Buenos Aires, los dirigentes del Centro San José se pusieron a su disposición ofreciéndose para patrocinarle la prueba. No tenían experiencia en esta clase de pruebas, pero poseían una gran voluntad de ser útiles, modestamente, sin ningún propósito interesado. Lentamente y poco menos que en el anonimato comenzaron sus preparativos. Poco a poco fueron allegando fondos, víveres y toda clase de recursos para el mejor cumplimiento de su finalidad. Y llegó el momento de buscar expertos para que acompañaran, dirigieran y estimularan al campeón en su tentativa. No siempre obtuvieron respuestas favorables para sus insinuaciones. Pero no se desanimaron por eso. El raid estaría dirigido por un práctico que conocía los secretos del Paraná como la palma de su mano. Con eso, los amigos fieles de Candioti y los nuevos que con tanta fé y espíritu de sacrificio se ofrecieron para acompañar al coloso, les bastaba. Y con la misma modestia que comenzaron los preparativos, iniciaron la prueba. El resultado no ha podido ser más halagüeño para los noveles patrocinadores de la prueba, porque en esta oportunidad, Candioti superó todas sus performances anteriores.

Algo del doble título de campeón mundial de permanencia y distancia, le corresponde al Centro San José. Vayan para sus esforzados dirigentes, nuestras más sinceras felicitaciones.

☆ ☆ IMPORTANTISIMOS FACTORES DEL EXITO ☆ ☆





Don Juan Ponce, práctico y director de ruta del extraordinario raid de Candioti, en tres poses, durante el trayecto de la prueba. Este hombre dotado de una voluntad férrea y de un exacto sentido de su responsabilidad permaneció así, aferrado al timón, vigilante y atento, durante todo el tiempo que Candioti se mantuvo en el agua, vale decir que, como el campeón, Juan Ponce no durmió un segundo desde que comenzó la prueba hasta que terminó. A la derecha el doctor José Verio Acosta, que se mantuvo siempre al lado del nadador para prestarle su cuidado profesional.

El Campeón Habla con El Orden

SE MUESTRA SATISFECHO

Desde la residencia del doctor José María Guerci, en las primeras horas de la tarde de ayer, el recordman mundial Pedro A. Candioti, sostuvo una conferencia telefónica, con uno de los miembros de la redacción de este diario. En el transcurso de la misma el "Tiburón del Quillá" tuvo expresiones elogiosas para el extraordinario esfuerzo periodístico realizado por EL ORDEN en ocasión de su formidable proeza, informándonos además que en el día de hoy a las 9.30 horas, como lo destacamos en lugar aparte, se dirigirá a la Capital Federal en compañía de algunos de los miembros de la delegación, a fin de estar presente en el homenaje organizado en su honor por la presidente de la Cruz Roja Argentina, señorita Angelina Pagano.

Nos comunicó también que había recibido invitaciones de prestigiosas instituciones deportivas y sociales rosarinas para detenerse en dicha ciudad al regreso de su viaje a Buenos Aires. Candioti se mostró sumamente agradecido por las gentilezas y hospitalidad de que le ha hecho objeto la sociedad zarateña. Por último nos declaró que su estado físico era excelentísimo, hecho que a él mismo le sorprendía, dado el tamaño del esfuerzo que le exigiera el raid y nos pidió que saludásemos en su nombre a todos los que en esta ciudad se habían interesado desde el primer momento por el éxito de su aventura.

Supone que si no media algún inconveniente estará de regreso en nuestra ciudad, antes de finalizar la presente semana.

FELICITAN AL CENTRO S. JOSE

En el Centro San José se recibió ayer por la mañana el siguiente telegrama:

"Plana Mayor y tripulación del buque Tanque Nacional "Ministro Lobo", felicita al Centro San José por el éxito obtenido al patrocinar el formidable raid cumplido en forma brillante por el tenaz campeon mundial Pedro A. Candioti". Hay más de treinta firmas.

TELEGRAMAS DE FELICITACION

El campeón mundial de permanencia en el agua, Pedro A. Candioti, recibió ayer en Zárate dos telegramas de felicitación. Uno del doctor Luciano Molinas, gobernador de la provincia de Santa Fe y otro del señor Roberto Uzal, campeón argentino de natación. Ambos felicitan al esforzado ganador por su gran proeza.

En el Centro San José se recibió ayer por la tarde otro del destacado velocista Valerga Curell que dice: Al gran campeón salud. Contentísimo Abrázate. Valerga Curell.

Candioti y la Mujer Zarateña

Como no podía menos que suceder, la mujer zarateña también quiso asociarse al júbilo que provocó la presencia de Candioti en la hermosa ciudad bonaerense. Tres de sus más entusiastas admiradoras aparecen junto a su lecho, reconfortándolo con su presencia.

FELICITAN A "EL ORDEN"

Sin comentarios, porque no los necesita, transcribimos la felicitación que nos envía el Sr. Armando Scattolini, propietario de la Fotografía del mismo nombre, con motivo del esfuerzo de EL ORDEN, al transmitir, directamente desde Zárate, las impresiones del extraordinario nadador. Dice así:

"Santa Fe, 25 Febrero de 1935. — Señor Director del diario EL ORDEN, ciudad. Felicito al Sr. Director e hijos y demás personal de ese tan difundido diario EL ORDEN, por el éxito obtenido en la gran transmisión desde Zárate a ésta, donde ha quedado demostrado el empeño puesto por Uds. en hacer conocer la emoción de nuestro gran campeón Pedro A. Candioti. — Sin más, saludo a Uds. atte, S. S. S. Armando Scattolini".

HOY LLEGAN LOS ACOMPAÑANTES

Hoy a mediodía es esperada la lancha "Facchetti y Bertone" a cuyo bordo regresan los que acompañaron a Pedro Candioti en su esforzado intento. El Centro San José prepara una demostración en honor de los entusiastas y decididos acompañantes.